

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**FUNCIÓN
PÚBLICA**
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-927011959-E6-2019**

FUENTE DE LOS RECURSOS: FEDERALES VICOP 5 AL MILLAR

ADQUISICIÓN 54103.-VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES

PROYECTO: F23AA

OCTUBRE 2019

PAG. 1

1. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA LOS FINES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ.

ABREVIATURAS	DESCRIPCIÓN
SFP O CONVOCANTE	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
COMITÉ	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.
SECRETARÍA	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
COMPRANET 5.0	SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL
LEY	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
REGLAMENTO	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
CONVOCATORIA	DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS CONCEPTOS Y CRITERIOS QUE REGIRÁN Y SERÁN APLICADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES QUE SE OFERTEN.
CONTRATO	DOCUMENTO QUE ESTABLECE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE LA CONVOCANTE Y EL PROVEEDOR.
PROPUESTA O PROPOSICIÓN	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTAN LOS LICITANTES.
PROVEEDOR	LICITANTE GANADOR, CON QUIEN SE CELEBRE EL CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN.
LICITANTE	PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA QUE PARTICIPE EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.
PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN ESPECÍFICA DEL BIEN Y/O SERVICIO QUE SE ADQUIRIRÁ
IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN VIGENTE COMO: CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
BIENES Y/O SERVICIOS	LOS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 14 DE ESTA CONVOCATORIA

CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTO	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	22 DE OCTUBRE DE 2019	EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRANET 5.0 Y EN EL D.O.F
JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA	25 DE OCTUBRE DE 2019 10:00 HRS	EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRANET 5.0
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	31 DE OCTUBRE DE 2019 10:00 HRS	EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRANET 5.0
FECHA ESTIMADA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO	04 DE NOVIEMBRE DE 2019 13:00 HRS	EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DENOMINADA COMPRANET 5.0

MARCO JURIDICO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1, 2, 3 Fracción I, 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis Fracción II, 37, 37 Bis, 38, 49, 50, 53, 54, 65 y 66 de la **LEY**; 1, 2, 8, 11, 29, 30, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, párrafo VII, 48, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 95, 96, 98 y 116 del **REGLAMENTO**; artículos 44 párrafo II y 49 fracción IX y último párrafo de la **LEY** General de Responsabilidades Administrativas y demás disposiciones legales aplicables, la **SFP** con domicilio en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco no. 1504 col. Tabasco 2000, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, C.P. 86035, con teléfono 99-33-10-47-8; a través de la Unidad de Administración y Finanzas, llevara a cabo el procedimiento de **Licitación Pública** citada al rubro, a efecto de llevará a cabo la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES”**, de conformidad con lo siguiente:

ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICION OBJETO DE ESTA LICITACIÓN:	Aportaciones Federales 5 al millar, Proyecto: F23AA
EJERCICIOS FISCALES QUE ABARCARA EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN:	2019
AREA REQUINTE DE LA ADQUISICION OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.	Subsecretaría de Auditoría a la Obra Pública Subdirección de Contraloría Social Dirección General de Responsabilidades Administrativas.
ÁREA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	Subsecretaría de Auditoría a la Obra Pública Subdirección de Contraloría Social Dirección General de Responsabilidades Administrativas
ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA	Unidad de Administración y Finanzas

CONVOCATORIA

La **CONVOCATORIA** a esta Licitación estará publicada a partir del día 22 de octubre al 24 de octubre hasta las 9:59 am, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental **COMPRANET 5.0**, con dirección electrónica en Internet. <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la **CONVOCANTE** sita en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco No. 1504 Col. Tabasco 2000, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, C.P. 86035, con Teléfono 99-33-10-47-80.

El presente procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional será **ELECTRÓNICO**, en los términos del Artículo **26 Bis Fracción II** de la **LEY**, por lo que solamente se recibirán propuestas, única y exclusivamente a través de **COMPRANET 5.0**.

De conformidad con el Artículo **26 Bis Fracción II** Segundo Párrafo de la **LEY**, la o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo solo se realizarán a través de **COMPRANET 5.0**, y sin la presencia de los **LICITANTES** en dichos actos.

Los **LICITANTES** que llegasen a asistir a alguno de los eventos antes mencionados, se les permitirá el acceso con el carácter establecido en el **Artículo 26** Penúltimo Párrafo de la **LEY**.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN:

1.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, CANTIDADES Y UNIDADES DE PRESENTACIÓN, ASÍ COMO TIEMPO DE ENTREGA.

Se deberá presentar, debidamente equidistado, el **ANEXO 15**, “**Propuesta Técnica**” de esta **CONVOCATORIA**, en el cual se señala; esto Número de partida, descripción completa, unidad de medida, cantidades requeridas de los **BIENES**, marca y tiempo de entrega.

Cumpliendo con las características técnicas señaladas en el ANEXO 14

1.2.- PRECIOS

Los precios serán fijos y firmes hasta la total entrega de los **BIENES**, expresados en moneda nacional.

1.3.- TRANSPORTE Y SEGUROS.

El transporte deberá ser el adecuado para la transportación de los **BIENES**. La carga y descarga de los **BIENES** correrá a cargo del **LICITANTE** adjudicado. L.A.B. de conformidad al numeral 5.4 de la presente base.

1.4.- La **CONVOCANTE** a su elección, tomará las medidas conducentes para llevar a cabo la evaluación de las capacidades legal, administrativa, técnica, económica y financiera de los **LICITANTES**, mediante visitas a sus oficinas e instalaciones, incluyendo la verificación de los **BIENES** a contratar para garantizar de esta manera la participación de **LICITANTES** confiables.

1.5.- IMPUESTOS Y DERECHOS.

Todo impuesto y/o derecho y seguro de traslado causado por la entrega de los **BIENES**, será a cargo del **LICITANTE** que resulte adjudicado; Incluidos los impuestos correspondientes a los trámites de importación y su respectivo trámite aduanal.

1.6.- PROPUESTA ECONÓMICA.

La oferta económica deberá ser una sola propuesta, sin condición y firme hasta el cierre de la operación y sus precios serán fijos expresados en Moneda Nacional, se presentará impresa o mecanografiada, en papel membretado, sin tachaduras o enmendaduras, señalando el nombre o razón social, domicilio fiscal, teléfono y Registro Federal de Contribuyentes, además deberá contener el número de la Licitación, fecha y lugar de suscripción, y estar debidamente firmada por el representante legal.

El valor de las propuestas económicas deberá señalarse antes del Impuesto al Valor Agregado, de igual forma para la adjudicación de las partidas objeto de esta Licitación se realizará sobre el valor de la propuesta antes de I.V.A. Esta Información deberá ser presentada de conformidad al **ANEXO 21**.

1.7.- IDIOMA.

Toda la documentación legal solicitada, así como la proposición técnica y económica que preparen los **LICITANTES**, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambie con la **CONVOCANTE**, deberán redactarse en español.

*Cualquier otro material impreso, como folletos, catálogos y publicaciones que proporcionen los **LICITANTES** como complemento a su propuesta técnico-económica y conforme a las indicaciones de la Unidad de Administración y Finanzas, deberá estar redactado en idioma español.*

1.8.-NOTIFICACIONES DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 párrafo quinto, 37 Bis de la **LEY**, las actas de las Juntas de Aclaraciones, de Presentación y Apertura de Proposiciones, y de la junta pública electrónica en la que se de a conocer el Fallo, se pondrán al finalizar dichos actos, para efectos de su notificación, en el portal de **COMPRANET 5.0**, al igual estarán a disposición de (los) **LICITANTE**(s), al final de dichos actos para consulta, en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco no. 1504 col. Tabasco 2000, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, C.P. 86035, con Teléfono 99-33-10-47-80; Siendo responsabilidad exclusiva de cada **LICITANTE**, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas.

Lo anterior, sustituye al procedimiento de notificación personal.

El(los) **LICITANTE**(s) que presente(n) sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica se tendrán por notificados, cuando dicha(s) acta(s) se encuentre(n) a su disposición a través de la página electrónica de **COMPRANET 5.0**, por medio del programa informático que les fuera entregado. Sin menoscabo de que puedan recoger una copia en el domicilio arriba citado.

1.9.- ASISTENCIA A LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. (NO APLICA, SERA UNA ELECTRÓNICA)

Conforme a lo señalado en el Artículo 26 de la **LEY** podrán asistir a los diferentes actos de la Licitación, cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

1.10 .- INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

A) Toda la información que deba presentarse en este procedimiento será en idioma español.

B) El **LICITANTE** adjudicado sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, la **CONVOCANTE** no será responsable por dicho costo, cualquiera que sea la forma en que se realice la Licitación o su resultado.

C) En su caso, el **LICITANTE** que resulte adjudicado dejara libre de toda responsabilidad legal y/o administrativa, así como de cualquier índole Jurídica a la **CONVOCANTE**, obligándose el **LICITANTE** a responsabilizarse de las consecuencias jurídicas que pudieran derivarse de la interposición de cualquier reclamación que sus trabajadores llegaren a hacer en contra de la **CONVOCANTE** y que en ningún caso se considerara a la **SFP**, como Patrón Sustituto, Solidario o Beneficiario.

D) Se recomienda a los **LICITANTES** organizar su propuesta en el mismo orden establecido en el **ANEXO B**, es recomendable para efectos de agilizar el acto de presentación y apertura de propuestas.

E) La **CONVOCANTE** no firmará ningún instrumento distinto a aquel indicado en estas bases como modelo del **CONTRATO**.

F) Se recomienda que la o las direcciones de correo a que alude el artículo 39 Fracción VI inciso d) del **REGLAMENTO**, sea preferentemente una cuenta de correo institucional o en su defecto, direcciones de correo electrónico vigentes con capacidad suficiente para recibir todo tipo de información relacionada con este procedimiento y que sean constantemente monitoreadas por los titulares de las mismas.

G) Con su participación en el presente procedimiento, los **LICITANTES** aceptan que toda notificación con motivo de la presente licitación y del **CONTRATO** que de ella resulte, se tendrá por realizada y recibida por los **LICITANTES** y/o los adjudicados de este procedimiento, cuando esta sea enviada a través del sistema de mensajes de **COMPRANET 5.0**,

por lo que los participantes no podrán desconocer el haber sido notificados a través del sistema de mensajes de **COMPRANET 5.0**

H) Conforme a los términos del Artículo 50 del **REGLAMENTO**, cada uno de los documentos que integren la propuesta deberán estar foliados en cada una de sus hojas. Para lo que se deberán numerar de manera individual los documentos de la siguiente forma:

1.- *La documentación distinta de la propuesta técnica y económica (Documentos legales):*

Comprenderá todos los documentos y anexos señalados en el numeral 3.1 al 3.17 así como todos los demás documentos soportes que se adjunten a los mismos.

2.- *La propuesta técnica:*

Comprenderá todos los documentos y anexos señalados del Numeral 4.1 al 4.9 así como todos los demás documentos soportes que se adjunten a los mismos.

3.- *La propuesta económica:*

Comprenderá todos los documentos señalados en el numeral 5.1 y 5.2 así como todos los demás documentos soporte que se adjunten a la misma.

2. COSTO DE LA CONVOCATORIA:

La obtención de la presente **CONVOCATORIA** será gratuita y a su vez podrá ser consultada a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental **COMPRANET 5.0** con dirección electrónica en Internet. <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales sita en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco No. 1504 Col. Tabasco 2000, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, C.P. 86035, con Teléfono 99-33-10-47-80.

3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.

Se presentará por **medios electrónicos** exclusivamente a través del sistema **COMPRANET 5.0** conforme a lo establecido en el **numeral 7.1**, Inciso a) de la **CONVOCATORIA**, en hoja membretada identificado el nombre completo del **LICITANTE**, el número de la Licitación, sello y firma del representante legal, dirigidas al **L.C.P. Gabriel Ramos Torres Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de la Función Pública.**

3.1.- Escrito en original que reúna las características siguientes: papel membretado personalizado, sello y firma autógrafa del **LICITANTE**, o en su caso del representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para intervenir en el acto de presentación de proposiciones, de acuerdo al artículo 29 fracción VI de la **LEY** mismo que podrá elaborarse tomando como modelo al **ANEXO 1** de estas bases.

3.2. Deberán presentar documentación legal en copias legibles que incluya: para persona física acta de nacimiento e

identificación oficial (IFE, INE, pasaporte o cedula profesional); para persona jurídica colectiva acta constitutiva y sus modificaciones e identificación oficial (IFE, INE, pasaporte o cedula profesional); en caso del representante o apoderado legal, poder notarial e identificación oficial (IFE, INE, pasaporte o cedula profesional).

3.3.- Copia simple de la cédula de identificación fiscal y/o constancia de situación fiscal del **LICITANTE**, expedida por la **SECRETARÍA** con fecha de expedición no mayor a 1 mes.

3.4.- Escrito en original que reúna las características siguientes: papel membretado personalizado, sello y firma del **LICITANTE**, o en su caso del representante legal, que contenga la manifestación **bajo protesta de decir verdad** de no encontrarse en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la **LEY** utilizando para tal fin el texto del **ANEXO 2**.

3.5.- Escrito en original que reúna las características siguientes: papel membretado personalizado, sello y firma del **LICITANTE**, o en su caso del representante legal, que contenga la manifestación **bajo protesta de decir verdad** de no encontrarse en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, utilizando para tal fin el **ANEXO 3**.

3.5.1 El **LICITANTE** presentará la constancia “opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales” en sentido positivo, vigente a la fecha de apertura de proposiciones, que contenga código QR para su verificación.

3.6.- Escrito en original que reúna las características siguientes: papel membretado personalizado, sello y firma del **LICITANTE**, o en su caso del representante legal, que contenga la manifestación de que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la **SFP**, “induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29 fracción IX de la **LEY**, utilizando para tal fin el **ANEXO 4**.

3.7.- Escrito en original que reúna las características siguientes: papel membretado personalizado, sello y firma del **LICITANTE**, o en su caso del representante legal, de los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas **ANEXO 5**.

3.8.- Escrito en original que reúna las características siguientes: papel membretado personalizado, sello y firma del **LICITANTE**, o en su caso del representante legal, en caso de contar con autorización para el pago a plazos, manifestando **bajo protesta de decir verdad** que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A fracción III del Código Fiscal de la Federación. **ANEXO 6**.

3.9.- Escrito en el que indiquen domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación. **ANEXO 7**.

3.10.- Escrito en original que reúna las características siguientes: papel membretado personalizado, sello y firma del **LICITANTE**, o en su caso del representante legal, que contenga la manifestación **bajo protesta de decir verdad** de no

encontrarse en los supuestos del artículo 44 párrafo Segundo de la Ley General de Responsabilidades administrativas

ANEXO 8.

3.11.- Escrito en original que reúna las características siguientes: papel membretado personalizado, sello y firma del **LICITANTE**, o en su caso del representante legal, que contenga la manifestación **bajo protesta de decir verdad** de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. **ANEXO 9.**

3.12.- Escrito en original que reúna las características siguientes: papel membretado personalizado, sello y firma del **LICITANTE**, o en su caso del representante legal, donde manifiestan su conformidad con la presente **CONVOCATORIA** donde acepte participar en esta Licitación respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente el contenido de todos y cada uno de los términos, especificaciones y condiciones incluidas en la misma, así mismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación, de conformidad al **ANEXO 10**

3.13.- Escrito en original que reúna las características siguientes: papel membretado personalizado, sello y firma del **LICITANTE**, o en su caso del representante legal, donde manifiestan, bajo protesta de decir verdad de que el **LICITANTE** manifieste que la totalidad de los **BIENES** que oferta y entregará, son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el 65% con fundamento en el artículo 28 fracción I de la **LEY** en correlación con lo dispuesto en el artículo décimo primero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y del Código Penal Federal, publicado en el D.O.F. el día 28 de mayo de 2009. Para ello se utilizará el **ANEXO 11**

3.14.- Escrito en original que reúna las características siguientes: papel membretado personalizado, sello y firma del **LICITANTE**, o en su caso del representante legal, donde manifiestan **bajo protesta de decir verdad**, en su caso, y de encontrarse en dicho supuesto, que es una persona física con discapacidad, o bien, tratándose de una empresa que cuenta con trabajadores con discapacidad en su planta de empleados en una proporción del 5%, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá presentar el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de conformidad al **ANEXO 12**

3.15 Escrito en original que reúna las características siguientes: papel membretado personalizado, sello y firma del **LICITANTE**, o en su caso del representante legal, donde manifiestan, bajo protesta de decir verdad ser de Nacionalidad Mexicana de conformidad al **ANEXO 13**

3.16.- Copia de la declaración anual del ejercicio fiscal 2018.

3.17.- Declaración provisional del mes de septiembre 2019 con su respectivo acuse de recibido y pago.

4.- CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

4.1.- Cédula de especificaciones técnicas de **BIENES** ofertados de conformidad con el **ANEXO 14** de esta **LICITACIÓN**, de acuerdo al **ANEXO 15**, en el cual los **LICITANTES** deberán relacionar las partidas ofertadas, incluyendo una descripción detallada de las mismas.

4.2.- Escrito en original que reúna las características siguientes: papel membretado personalizado, sello y firma del **LICITANTE**, o en su caso del representante legal, en la que señale su declaración que en caso de resultar ganador respetará y cumplirá con las condiciones, características técnicas y calidad de los **BIENES** requeridos, conforme a las especificaciones que se describen en el **ANEXO 14** de esta invitación, utilizando para tal fin el formato **ANEXO 16**.

4.3.- Escrito en original que reúna las características siguientes: papel membretado personalizado, sello y firma del **LICITANTE**, o en su caso del representante legal, en el que señale que cuenta con la infraestructura, capacidad técnica y financiera requerida para el suministro de los **BIENES** en tiempo y forma que se requiere en el **ANEXO 14** utilizando el formato **ANEXO 17**.

4.4.- Escrito en original que reúna las características siguientes: papel membretado personalizado, sello y firma del **LICITANTE**, o en su caso del representante legal, en el que señale que cuenta con una antigüedad de por lo menos dos años, en el suministro de **BIENES** iguales a los solicitados por la **SFP. ANEXO 18**.

4.5.- Escrito en original que reúna las características siguientes: papel membretado personalizado, sello y firma del **LICITANTE**, o en su caso del representante legal, en la que el **LICITANTE** señale el periodo de garantía que oferta para la partida 1, 3 años; para la partida 2, 3 años y para la partida 3, 3 años a partir de la fecha de su entrega y que garantizan los **BIENES** ofertados contra cualquier defecto especificación o vicios ocultos, en las que participe conforme a lo solicitado en el **ANEXO 14**, de conformidad al **ANEXO 19**.

4.6.- Con fundamento en el artículo 31 del **REGLAMENTO**, el **LICITANTE** deberá presentar escrito en papel membretado de su empresa en donde manifieste que cumple con las normas oficiales mexicanas o las normas mexicanas, de conformidad al **ANEXO 20**.

4.7.- Catalogo con imágenes o fotografías a color y/o fichas técnicas de los **BIENES** a suministrar.

4.8.- El **LICITANTE** deberá presentar carta del fabricante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1.- Que garantiza la disponibilidad oportuna de partes y refacciones en el mercado nacional durante un periodo mínimo de 5 años para los vehículos solicitados, contados a partir de la fecha de aceptación de éstos, obligándose a mantener en disponibilidad oportuna las partes y refacciones que permitan mantener los **vehículos** requeridos en éste proceso licitatorio, en condiciones de funcionamiento. (firmada por persona con

facultades para hacerlo incluyendo, nombre, domicilio y teléfono de contacto).

- A)** Carta de la empresa participante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es distribuidor autorizado del fabricante de los vehículos ofertados, asimismo que, como empresa ofertante, cuenta con experiencia en el manejo de flotillas vehiculares.

- B)** Relación del o los talleres de servicios autorizados, (con dirección, teléfono, nombre del gerente de servicios, etc.) que corresponden a la agencia ganadora de la licitación, para proporcionar e l mantenimiento d e los vehículos que oferten, los cuales deberán tener domicilio fiscal en el estado de Tabasco.

- C)** Carta firmada por el gerente del taller de servicio con domicilio en el estado de tabasco, de la empresa participante, garantizando el servicio eficiente y oportuno del programa de mantenimiento y servicio recomendado por el fabricante de las unidades, así mismo que respeta y respalda la propuesta de la empresa para no perder la garantía.

4.9.- Carta del **LICITANTE** bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, en caso de resultar ganador, a guardar confidencialidad de la información que sea de su conocimiento con motivo de los **BIENES** objeto de la presente licitación y su compromiso de no hacerla pública, salvo petición judicial de autoridad competente en territorio mexicano. Dicha restricción será aplicable en forma permanente (perpetua). Así mismo, en caso de violación a lo mencionado, cubrirá a las dependencias involucradas los daños y perjuicios que les hubiera causado independientemente de la rescisión y las acciones legales que en su caso procedan.

Nota: el **LICITANTE** participante deberá cotizar las partidas respetando el número consecutivo de partida que se especifica en el **ANEXO 15**, así mismo deberá incluir la leyenda “NO SE COTIZA” para el caso de las partidas en las cuales no participa.

5.- CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

5.1.- La propuesta económica se presentará en papel membretado del **LICITANTE** debidamente sellada y firmada por el representante legal en cada una de sus hojas indicando número de la partida, descripción completa de los **BIENES**, cantidades, precio unitario, precio total, subtotal de la propuesta, descuentos, I.V.A. desglosado y monto total de la propuesta. utilizando para tal fin el formato del **ANEXO 21** de estas bases, de conformidad a las características técnicas del **ANEXO 14**.

5.2.- Escrito en original que reúna las características siguientes: papel membretado personalizado, sello y firma autógrafa del **LICITANTE**, o en su caso del representante legal, en la que el **LICITANTE** garantice que los precios serán fijos, hasta la conclusión del **CONTRATO**.

5.3.- La entrega de los **BIENES** por el **LICITANTE** ganador será de 25 días naturales, posterior a la notificación del fallo.

5.4.- Los **BIENES** deberán ser entregados Libre a Bordo en la explanada de la **SFP** ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco no. 1504 col. Tabasco 2000, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, en coordinación con el área vehículos, el traslado será a cuenta y riesgo del **LICITANTE** ganador, hasta la recepción final a entera satisfacción de la convocante.

ASPECTO ECONÓMICO Y CONDICIONES DE PAGO

ANTICIPOS

No se otorgará anticipo

CONDICIONES DE PAGO

El pago respectivo, se realizará previa recepción y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, las cuales serán en una sola exhibición.

Crédito a 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva en la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, previa entrega de los **BIENES**, a entera satisfacción del Área Usuaría.

RECEPCIÓN Y TRAMITE DE FACTURAS:

El **PROVEEDOR** deberá entregar los siguientes documentos:

- Factura Original que reúna los requisitos fiscales respectivos, así como de manera electrónica en formato **CFDI**, con sus archivos en PDF y .XML.

La factura correspondiente deberá describir los **BIENES** amparados, precios unitarios, importe total, impuesto al valor agregado, número de Licitación, de Partida y de **CONTRATO** .

En caso de que el **LICITANTE** adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada ante la Unidad de Administración y Finanzas de la **CONVOCANTE**, deberá realizar el trámite de registro a más tardar cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo, y deberá de realizar el trámite de la siguiente manera:

- 1.- Solicitud de formato para abono en cuenta proporcionado por la Unidad de Administración y Finanzas de la **CONVOCATE**.
- 2.- Llenado y certificación por Institución Bancaria.
- 3.- Entrega del formato debidamente certificado a la firma del **CONTRATO**.

La factura deberá estar expedida a nombre de: **GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)**, RFC: **GET-710101-FW1**, con domicilio en **PASEO DE LA SIERRA NUM. 435 COL. REFORMA C.P. 86080 CENTRO, TABASCO.**

El periodo de pago se contabilizará a partir de la fecha que la factura se reciba debidamente autorizada por el área usuaria de los **BIENES** objeto de esta licitación en la unidad de administración y finanzas de la **CONVOCANTE**.

Nota: El **LICITANTE** participante deberá cotizar las partidas respetando el número consecutivo de partida que se especifica en el **ANEXO 21**, así mismo deberá incluir la leyenda "NO SE COTIZA" para el caso de las partidas en las cuales no participa.

6.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

6.1.- JUNTA DE ACLARACIONES

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 33 Bis de la **LEY**, las personas físicas y/o jurídica colectivas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la **CONVOCATORIA**, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero en el cual deberá manifestar los datos generales del interesado y en su caso, del representante. **(Conforme al ANEXO A de esta CONVOCATORIA)**

Las solicitudes de aclaración, acompañadas del escrito a que alude el primer párrafo de este numeral, deberán enviarse solamente a través del sistema de mensajes de **COMPRANET 5.0** con atención a:

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

A los documentos señalados anteriormente se acompañará el archivo fuente original de WORD o programa en que haya capturado sus preguntas para permitir a la convocante la clasificación e integración por temas para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones.

En los términos previstos por el Artículo 33 Bis de la **LEY**, 45 y 46 del **REGLAMENTO**:

1.- Las solicitudes de aclaración deberán ser enviadas a más tardar **veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones**. Dichas preguntas solamente deberán ser enviadas a través del sistema de Mensajes de **COMPRANET 5.0**.

2.- El acto de junta de aclaraciones se llevará a cabo el **día 25 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.** a través del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado **COMPRANET 5.0**

3.- Las solicitudes de aclaración que se envíen, deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria a la Licitación, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona.

La **CONVOCANTE** levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas emitidas por la Convocante, dicha acta será firmada por los funcionarios asistentes al acto, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma.

En razón del número de solicitudes recibidas y del tiempo que se emplee para su contestación, la **CONVOCANTE** podrá suspender la sesión, informando a los **LICITANTES** la hora, y en su caso, fecha o lugar en que se continuará con la junta de aclaraciones.

Competerá a quien designe la Unidad de Administración y Finanzas de la **SFP** o **CONVOCANTE**, el dar respuesta a los cuestionamientos técnicos realizados por los **LICITANTES**.

Finalizado el acto, la **CONVOCANTE** difundirá el acta levantada a través del **COMPRANET 5.0** con lo cual los **LICITANTES** participantes se tendrán por notificados.

6.2.- MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA

Únicamente se podrán efectuar modificaciones a la **CONVOCATORIA** de esta Licitación, cuando los cambios no sean sustanciales de los requerimientos técnicos, así como de los **BIENES** convocados originalmente.

Las modificaciones a la **CONVOCATORIA** previstas en el Artículo 33 de la **LEY**, así como las que deriven de la(s) Junta(s) de aclaraciones formarán parte de la **CONVOCATORIA** y deberán ser consideradas por los **LICITANTES** en la elaboración de sus propuestas.

7.- ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, los **LICITANTES** deberán presentar junto con la documentación legal, técnica y económica, un escrito en el que su firmante, manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 31 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.** a través del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado **COMPRANET 5.0**

Conforme a lo previsto en el Artículo 47, párrafo cuarto, del **REGLAMENTO** una vez marcada la hora para el inicio del acto, no se permitirá el acceso a ninguna persona, observador y/o servidor público ajeno al acto.

Derivado de lo anterior, la recepción de la documentación a que se refiere el numeral 3 y 4 de esta **CONVOCATORIA** en el acto de presentación y apertura de propuestas técnico-económicas, y según lo dispuesto en el Artículo 35 Fracción I de la **LEY**, no implica el reconocimiento de que cumplen con los requisitos exigidos, dado que estará sujeta al dictamen resolutivo que en su caso emita el área correspondiente.

El (los) **LICITANTE** (s) que no presenten su documentación legal, administrativa, propuesta técnica y económica a través de **COMPRANET 5.0** en el día y hora señalada en esta **CONVOCATORIA** no podrán participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Licitación, las propuestas que se presenten en forma tardía no serán aceptadas.

Para el envío de las propuestas, los **LICITANTES** deberán utilizar las herramientas de **COMPRANET 5.0** destinadas para ello, por lo anterior, no se aceptara el envío de cualquier documento relacionado con la propuesta del **LICITANTE** si estos son enviados a través del sistema de mensajes de **COMPRANET 5.0**, que será utilizado únicamente para la recepción de preguntas para el acto de junta de aclaraciones, los documentos que los **LICITANTES** lleguen a enviar a través de dicho sistema de mensajes se tendrán por no recibidos.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 26 de la **LEY**, Artículo 39 fracción III, Inciso d) del **REGLAMENTO** los **LICITANTES** solo podrán presentar una proposición en cada procedimiento de contratación, iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que estas se considerarán vigentes dentro del procedimiento de Licitación hasta su conclusión.

7.1.- PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Conforme a lo dispuesto por el artículo 26 Bis Fracción II de la **LEY** la presente licitación se realizará en la modalidad **ELECTRÓNICA** por lo que las propuestas deberán presentarse bajo los siguientes esquemas:

a).- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRANET 5.0

El envío de las propuestas a través de **COMPRANET 5.0** se sujetarán a las disposiciones del “acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”, que en lo sucesivo se le denominará el **ACUERDO**.

Preferentemente, deberán identificarse, cada una de las páginas que integran las propuestas, con los datos siguientes: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, número de licitación y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas.

Para el envío de la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y económica por medios remotos de comunicación electrónica, el **LICITANTE** deberá utilizar exclusivamente el sistema **COMPRANET 5.0** cuya dirección web es <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> para poder hacer uso del mismo, los **LICITANTES** interesados deberán estar previamente registrados, en los términos de los numerales 14 y 15 del **ACUERDO**, así mismo que deberán utilizar el nuevo módulo de firma electrónica para el envío de sus propuestas.

Toda propuesta que se reciba y que la **CONVOCANTE** no pueda verificar el origen del certificado digital que emite la firma electrónica, será desechada.

Para el envío de su propuesta a través de **COMPRANET 5.0** los **LICITANTES** deberán concluir el envío de esta antes de la hora marcada para el inicio del acto de presentación y apertura de propuestas.

En el supuesto de que durante el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, por causas ajenas a la voluntad de la Convocante y/o de **COMPRANET 5.0**, no sea posible iniciar o continuar con el acto el mismo podrá ser suspendido, según los términos del numeral 30 del **ACUERDO**, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, dicha situación será difundida en **COMPRANET 5.0**, indicando a su vez, la fecha y hora en que iniciará o reanudará el acto correspondiente.

En los términos del numeral 29 del **ACUERDO**, los **LICITANTES** que presenten sus propuestas a través de este medio **COMPRANET 5.0** aceptarán que sus propuestas se tendrán como no presentadas y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la **CONVOCANTE**

LOS LICITANTES DEBERÁN CERCIORARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENVÍEN A TRAVÉS DE COMPRANET 5.0, SEA LEGIBLE AL MOMENTO DE SER IMPRESAS, A FIN QUE LA CONVOCANTE PUEDA ANALIZARLA AL MOMENTO DE REALIZAR LA EVALUACIÓN. LA OMISIÓN A ESTA RECOMENDACIÓN SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO.

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

La **CONVOCANTE** realizará la evaluación legal, administrativa, técnica y económica de las propuestas recibidas de acuerdo a los siguientes criterios:

8.1 EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA.

El **COMITÉ**, realizará la evaluación de los documentos establecidos como requisitos legales y administrativos de esta Licitación, mismos que están comprendidos en los numerales 3.1 al 3.17 de esta Convocatoria, así mismo se verificará que no se encuentren dentro de los supuestos de desechamiento previstos en el numeral 16 de esta Convocatoria; para efecto de lo anterior

La **CONVOCANTE** verificará que:

I.- Se hayan presentado todos los documentos solicitados como Documentación Legal y Administrativa.

II.- Que cumplan con el contenido solicitado en los anexos correspondientes y que aquellos documentos requeridos bajo protesta de decir verdad incluyan esta manifestación.

La evaluación de los documentos legales se realizará bajo el esquema Binario, **CUMPLE - NO CUMPLE** atendiendo a las disposiciones de este numeral y las causas de desechamiento señaladas en el numeral 10 de esta Convocatoria.

8.2 EVALUACIÓN TÉCNICA

En forma simultánea, la **CONVOCANTE** a través del área solicitante, analizará las propuestas técnicas presentadas en los numerales 3 y 4 de las presentes bases y emitirá un dictamen y cuadro comparativo en el que se especificará el nombre de las empresas que cumplan satisfactoriamente con todos y cada uno de los requisitos exigidos y las que no lo cumplieron.

La evaluación de las propuestas técnicas se realizará bajo el método **Binario CUMPLE - NO CUMPLE**.

El área **SOLICITANTE** analizará:

8.2.1 Se hayan presentado todos los documentos solicitados como Documentación Técnica.

8.2.2 Que la propuesta técnica y demás anexos técnicos y documentos requeridos cumplan con todos los requisitos y alcances de carácter técnico de conformidad con el **ANEXO 14** de esta licitación, de acuerdo al **ANEXO 15**, así como con el contenido requerido y, en el caso de que se presenten catálogos con imagen o fotografía a color y/o ficha técnica identificando a que partida corresponde.

8.2.3 Que la propuesta técnica cumpla con los plazos de entrega estipulados en la convocatoria.

8.2.4 Que la propuesta técnica cumpla con el sitio de entrega.

8.2.5 Que las muestras físicas correspondan con lo ofertado en la propuesta técnica y que estas correspondan a las especificaciones técnicas solicitadas.

8.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA

El **COMITÉ**, emitirá un cuadro comparativo “económico” en función de la evaluación leg, así como del Dictamen Técnico que al efecto expidan las áreas requirentes de los **BIENES** objeto de la presente Licitación.

La **CONVOCANTE** no podrá elaborar el dictamen económico en tanto no haya recibido el dictamen legal y el dictamen técnico correspondientes, para lo cual elaborará un cuadro comparativo de los precios ofertados y verificará que el documento que contenga la propuesta económica contenga toda la información solicitada, así como que se cumplan las condiciones de pago requeridas.

Para tal efecto la **CONVOCANTE** verificará que:

I.- Se hayan presentado todos los documentos solicitados como Documentación Económica,

II.- Que cumplan con el contenido solicitado en los anexos correspondientes y

III.- Que se cumpla con las condiciones de pago establecidas.

En los términos del Artículo 55 del **REGLAMENTO**, cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la **CONVOCANTE**, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

Las correcciones se harán constar en el dictamen a que se refiere el artículo 36 de la **LEY**. Si el **LICITANTE** no acepta la corrección de la propuesta, ésta se desechará.

Cuando los precios presentados, en términos del Artículo 36 Bis de la **LEY**, se encuentren por debajo del precio conveniente, la **CONVOCANTE**, podrá desechar dichas ofertas.

8.4.- ADJUDICACIÓN

Los **BIENES** objetos de esta licitación, serán adjudicados por partidas al (los) **LICITANTE (s)** por el importe total de cada una de las partidas objeto de esta Licitación.

Concluida la evaluación y en términos del Artículo 36 Bis de la **LEY**, el **CONTRATO** objeto de esta Licitación le será adjudicado al(Los) **LICITANTE(s)** cuya proposición resulte solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **CONVOCANTE** en la presente Convocatoria.

El **CONTRATO** que derive de esta Licitación le será adjudicado al **LICITANTE** que cumple con los criterios de evaluación legal, administrativo, técnico y económico señalados anteriormente, que presente la oferta económica más baja de la partida de la presente Licitación siempre y cuando este resulte conveniente.

8.5.- EMPATES

En caso de empate por existir igualdad de condiciones en dos o más propuestas, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.

En los términos del Artículo 54 del **REGLAMENTO**, en caso de existir igualdad de condiciones entre empresas del SECTOR MIPYMES, se adjudicará el **CONTRATO** en primera instancia a las microempresas, a falta de estas a las pequeñas empresas y de no contarse con ninguna de estas dos a quien tenga el carácter de Mediana Empresa.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado o a falta de estas, y el empate se diera entre **LICITANTES** que no tienen el carácter de MIPYMES la adjudicación se efectuara en favor del **LICITANTE** que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la **CONVOCANTE**, en los términos del **REGLAMENTO**, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del **LICITANTE** ganador.

9.- FALLO

La junta pública en que se dé a conocer el Fallo de la Licitación, se celebrará el **04 de NOVIEMBRE de 2019 a las 13:00 horas** en la sala de Juntas de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco no. 1504 col. Tabasco 2000, de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, C.P. 86035, con teléfono 99-33-10-47-80, y podrá reducirse o diferirse por una sola vez, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

En junta pública, se dará a conocer el fallo y se levantará el acta en la que la **CONVOCANTE** establecerá la información que señala el Artículo 37 de la **LEY**, dicha acta será firmada por los funcionarios asistentes al acto, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma.

Concluido el evento, se publicará el acta respectiva a través de **COMPRANET 5.0**, con lo cual los **LICITANTES** participantes se tendrán por notificados.

De conformidad con el Artículo 46 de la **LEY**, con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en esta **CONVOCATORIA**, por lo que el(los) **LICITANTE**(s) adjudicado(s) podrá iniciar en forma inmediata la entrega de los **BIENES** objeto del presente procedimiento, lo anterior no modificará la obligación del **PROVEEDOR** de asistir a la firma del **CONTRATO**.

Derivado de lo anterior, y con fundamento en el Artículo 84 del **REGLAMENTO**, la entrega de los **BIENES** objeto de la presente Licitación podrá realizarse a partir del día siguiente de la fecha de notificación del fallo de la presente Licitación.

10.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS

LA CONVOCANTE desechará las propuestas presentadas por los **LICITANTES** cuando:

10.1.- Se omita la presentación de cualquiera de los documentos señalados en los numerales 3 y 4 de esta Convocatoria, que afecte la solvencia de la propuesta.

A excepción de:

- El documento de Estratificación del tamaño de su empresa
- El documento de contar con personal con discapacidad
- De la misma forma, en caso de que la propuesta no se presente foliada, siempre y cuando se observe continuidad en los documentos presentados o alguna información pueda ser suplida con el contenido de cualquiera de los documentos que integren la propuesta, así como aquellos puntos en que esta **CONVOCATORIA** precise que no será causal de descalificación.

10.2 Cuando la propuesta técnica y económica del **LICITANTE** no haya sido firmada de forma electrónica.

10.3 Si su oferta estipula un tiempo de entrega mayor a lo establecido y de igual forma el indicar un sitio de entrega diferente en esta Convocatoria. (En caso de que su propuesta no señale lo anterior, prevalecerá lo indicado en la **CONVOCATORIA** sin que su propuesta sea descalificada y el **LICITANTE** dará por aceptado los términos de tiempo y lugar de entrega estipulados).

10.4 Omitir la leyenda “Bajo Protesta de Decir Verdad” en aquellos documentos que, conforme a los numerales 3 y 4 de esta Licitación, así sean requeridos.

10.5 El presentar su oferta económica en moneda o divisa distinta a las establecidas en esta **CONVOCATORIA** o bien, por ofertar condiciones de pago menores a las establecidas o requerir anticipos cuando estos no estén contemplados en esta Convocatoria.

10.6 No considerar en la elaboración de sus propuestas técnicas las aclaraciones e indicaciones señaladas en la junta de aclaraciones a que se refiere el numeral **6.2** de la Convocatoria.

10.7 Cuando dentro de la información contenida en los documentos que conforme su propuesta técnica, legal y económica, se contraponga entre sí, o se realicen manifestaciones que resulten contrarias contra cualquier otra manifestación o contenido de su propuesta legal, técnica y económica o de la propia convocatoria, o bien, la información no resulte clara y por tanto no permita realizar la evaluación legal, técnica y económica.

10.8 El ofertar los **BIENES** requeridos en una cantidad menor a las establecidas en el **ANEXO 14**

10.9 La comprobación que algún **LICITANTE** acordó con otro u otros, elevar el precio de los **BIENES**, objeto de este procedimiento de Licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.

10.10 Si los precios presentados en las propuestas económicas no son aceptables para la **CONVOCANTE**. Cuando los precios se determinen no convenientes la **CONVOCANTE** podrá desechar las ofertas cuyos precios se determinen como no convenientes.

10.11 Cuando los **LICITANTES** no señalen en su propuesta económica los precios unitarios.

10.12 Si no envían los archivos correspondientes en los formatos especificados y autorizados en esta **CONVOCATORIA** o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo, cuando así lo determine el responsable informático de la **CONVOCANTE**.

10.13 Sí al abrir los archivos de los **LICITANTES** que participen a través de medios electrónicos uno o más de los mismos, contienen virus informático según la revisión que se haga de ellos con los sistemas antivirus disponibles en la **CONVOCANTE**.

10.14 Cuando incurra en cualquier violación a las disposiciones de la **LEY**, el **REGLAMENTO** o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.

10.15 Por la presentación de falsos informes, datos o documentos.

10.16 Que se corrobore por cualquier medio que el **LICITANTE** se encuentra sancionado actualmente o inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública para participar en procedimientos de contratación o celebrar el **CONTRATO**..

10.17 Aquellos **LICITANTES** que por causas imputables a ellos mismos se les hubiere rescindido administrativamente más de un **CONTRATO**, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión.

10.18 Que el **LICITANTE** se encuentre en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la **LEY**.

10.19 Los **LICITANTES** participantes deberán cerciorarse que la documentación que envíen a través de **COMPRANET 5.0**, sea legible al momento de ser impresas, a fin de que la **CONVOCANTE** pueda analizarla al momento de realizar la evaluación. La omisión a esta recomendación será causa de desechamiento.

10.20 Las demás previstas en la **LEY** y el **REGLAMENTO**.

11.- CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

11.1.- Si no se presenta ninguna propuesta susceptible de analizarse técnicamente, conforme a lo estipulado en el Artículo 43 Fracción III de la **LEY**, la **CONVOCANTE** podrá declarar **DESIERTO** el procedimiento de Licitación o adjudicarlo en los términos del mismo artículo.

11.2.- Si todas las propuestas presentadas son desechadas por no cumplir con los criterios de evaluación establecidos en esta Convocatoria.

11.3.- Si los precios presentados en las propuestas económicas no son aceptables para **SFP**.

11.4.- Las demás previstas en la **LEY** y su **REGLAMENTO**.

12.- RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

12.1 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

a) La **CONVOCANTE**, en los términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la **LEY**, podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** cuándo el (los) **LICITANTE(s)** adjudicado(s) no haga entrega oportuna de los **BIENES**, objeto de este procedimiento de Licitación.

b) En general, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente **CONTRATO** las leyes, tratados y demás disposiciones aplicables.

c) Si el **PROVEEDOR**, por causas imputables a él, no suministra los **BIENES** objeto del presente **CONTRATO** en el plazo establecido.

d) Si el **PROVEEDOR** interrumpe injustificadamente el suministro de los **BIENES** o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por la **CONVOCANTE**.

e) Si el **PROVEEDOR** cede los derechos de cobro derivados del presente **CONTRATO**, violando lo establecido en este instrumento;

f) El **PROVEEDOR** cambia su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecido como requisito para la contratación tener una determinada nacionalidad;

g) Si el **PROVEEDOR** no entrega la(s) garantía(s) solicitadas en el **CONTRATO**..

h) Cuando se agote el monto límite de aplicación de penas convencionales.

i) Si el **PROVEEDOR** antes del vencimiento del plazo para la entrega de los **BIENES**, manifiesta por escrito su imposibilidad para continuar suministrando los mismos.

- j) Una vez agotado el monto límite de aplicación de deducciones, cuando aplique.
- k) Si el **PROVEEDOR** se niega a reponer los **BIENES** que la **CONVOCANTE** hubiere considerado como rechazados o discrepantes.
- l) Si los **BIENES** no cumplen con las especificaciones y calidades pactadas en el **CONTRATO**.
- m) Si el **PROVEEDOR** suspende injustificadamente el suministro de los **BIENES** o bien si incumple con los programas de ejecución que se hubieren pactado en el **CONTRATO**.
- n) Si el **PROVEEDOR** es declarado en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.
- o) Si el **PROVEEDOR** no permite a la **CONVOCANTE** o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección de los **BIENES**, así como el impedir el acceso a sus instalaciones cuando la **SFP** requiera de visitarlas.

12.2 TERMINACIÓN ANTICIPADA

La **CONVOCANTE** podrá dar por terminado anticipadamente el **CONTRATO** cuando concurren causas de interés general, en los términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la **LEY**.

13.- CAUSAS DE CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

13.1 La **SFP**, podrá cancelar la Licitación, cuando se presente caso fortuito o fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los **BIENES** o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la **SFP**. La determinación de dar por cancelada la Licitación, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los **LICITANTES**, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad en términos del título sexto, capítulo primero de la **LEY**.

14.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

La formalización del **CONTRATO** que resulte de esta Licitación se sujetará a lo siguiente:

14.1 DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del **REGLAMENTO**, previo a la firma del **CONTRATO**, el o los **LICITANTES** que resulten adjudicados deberán presentar la siguiente documentación:

a) DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL LICITANTE

Persona jurídica colectiva.

Presentar copia certificada de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las **LEYES** mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, así como las modificaciones respectivas.

Personas Físicas

Presentar copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.

b) ACREDITACION DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA

Copia certificada del instrumento notarial que acredite la personalidad y facultades suficientes de quien firmará el **CONTRATO** que se formulará con motivo de esta Licitación.

c) RFC

Para personas físicas y/o jurídicas colectivas, copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes

d) MANIFESTACIÓN DE INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

El **PROVEEDOR** deberá presentar a la **SFP**, escrito debidamente requisitado y firmado, tomando como referencia el **ANEXO 9**, en el que manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que con la formalización del contratos correspondientes, no se actualiza ningún conflicto de interés, donforme a lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En caso de que el contratista sea persona jurídica colectiva, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

14.2 FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Dentro del término estipulado en el Artículo 46 de la **LEY**, posterior a la fecha en que se le(s) comunicó el fallo a su favor, o bien, en la fecha que se indique en el Acta de Fallo respectiva, la(s) persona(s) física(s) o la(s) persona(s) jurídico colectivo por conducto del representante legal con facultades suficientes del(los) **LICITANTES(es)** ganador(es), deberá(n) presentarse a la firma del **CONTRATO**, a las instalaciones de la **CONVOCANTE** sita en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco No. 1504 Col. Tabasco 2000, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, C.P. 86035, con Teléfono 99-33-10-47-80

Si el **LICITANTE** ganador no firma el **CONTRATO** por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la **CONVOCANTE**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, se adjudicará el **CONTRATO** al **LICITANTE** que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia de precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del 10% (diez por ciento), de conformidad con lo asentado en el fallo correspondiente, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

Si el **LICITANTE** ganador injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalizara el **CONTRATO** adjudicado, la **CONVOCANTE** dará aviso a la Secretaría de la Función Pública, para que dicho **LICITANTE** sea sancionado en términos de los artículos 59 y 60 de la **LEY**.

En los términos del penúltimo párrafo del artículo 45 de la **LEY**, formarán parte integrante del **CONTRATO** la **CONVOCATORIA** que contiene las bases de Licitación, cuyos términos y condiciones se darán por reproducidos en el **CONTRATO** que resulte de la adjudicación de este procedimiento.

Para efectos de lo anterior, la **CONVOCATORIA**, el **CONTRATO** y sus anexos, son instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. Las estipulaciones que se establezcan en el **CONTRATO** no deberán modificar las condiciones previstas en la **CONVOCATORIA** y sus juntas de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado.

15.- VIGENCIA

El **CONTRATO** resultado de esta Licitación, tendrá una vigencia contada a partir de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019.

16.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

16.1.- TIEMPO DE ENTREGA:

La entrega de los **BIENES** por el **LICITANTE** ganador será de 25 días naturales, posterior a la notificación del fallo.

16.2.- LUGAR DE ENTREGA

Los **BIENES** deberán ser entregados Libre a Bordo en la explanada de la **SFP** ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco no. 1504 col. Tabasco 2000, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, en coordinación con el área vehículos, el traslado será a cuenta y riesgo del **LICITANTE** ganador, hasta la recepción final a entera satisfacción de la convocante.

16.3.- RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DE LA SFP.

Para efectos de la administración del **CONTRATO** objeto de esta Licitación, el responsable del seguimiento y verificación de los **BIENES** por parte de la **CONVOCANTE** será:

La Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.

17.- MODIFICACIONES AL CONTRATO, GARANTÍAS Y RESPONSABILIDAD CIVIL

17.1 MODIFICACIONES AL CONTRATO

Solo se podrá efectuar modificaciones al **CONTRATO**, si se está dentro de los supuestos establecidos por el Artículo 52 de la **LEY**.

17.2 GARANTÍA

Garantía de cumplimiento del **CONTRATO**.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 fracción II, de la **LEY**, y 103 del **REGLAMENTO**, para garantizar el cumplimiento del **CONTRATO** sus aspectos fundamentales o el acto jurídico mediante el cual la **CONVOCANTE** haya adjudicado el mismo al **LICITANTE** ganador, éste deberá constituir una fianza, expedida por una institución autorizada a favor de **LA SECRETARÍA FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**, indicando el importe total garantizado con número y letra en moneda nacional e idioma español por un importe del 10% del monto total del **CONTRATO** antes del impuesto al valor agregado (IVA).

La garantía de cumplimiento de ninguna manera será considerada como una limitación de la responsabilidad derivada de las obligaciones y garantías comerciales estipuladas en el **CONTRATO** y de ninguna manera impedirá que la **SFP** reclame la indemnización o el reembolso, por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de garantía de cumplimiento.

Casos de excepción para presentar la garantía de cumplimiento del CONTRATO

Quedan exceptuados de presentar la garantía de cumplimiento del **CONTRATO** los proveedores que así lo soliciten por escrito siempre y cuando entreguen los **BIENES** en su totalidad **dentro de los diez días naturales siguientes** a la firma del **CONTRATO**.

Cuando el monto adjudicado no rebase el monto asignado para una adjudicación directa; de acuerdo a los rangos establecidos en el Presupuesto de Egreso de la Federación determinados para cada ejercicio.

18.- SANCIONES, PENAS CONVENCIONALES, DEDUCCIONES Y CANCELACIONES DE PARTIDAS POR APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES

En los términos de los artículos 55 y 55 Bis de la **LEY**, así como los Artículos 95, 96, 97 y 100 del **REGLAMENTO** las penas convencionales y deducciones que se aplicarán serán las siguientes:

18.1 PENAS CONVENCIONALES

La pena convencional que se aplicara por incumplimiento en las fechas pactadas de entrega de los **BIENES**, será del **0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO)** por cada día calendario de atraso sobre los **BIENES** no entregados, aplicable para cada partida del **CONTRATO** cuando se trate de varias partidas o por el valor total del **CONTRATO** cuando se trate de una partida única, sin que esta sea mayor al 10% de cada partida que integre el **CONTRATO** correspondiente.

El sumatorio total de las penas convencionales no rebasara el monto total de la garantía de cumplimiento prevista en el numeral **17.2** de la presente **CONVOCATORIA**.

En caso de que el **CONTRATO** se rescinda, no procederá el cobro de estas penas ni lo contabilizado de las mismas, al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

18.2 DEDUCCIONES

La convocante deducirá al **LICITANTE** cuando ocurra, los siguientes conceptos:

- a) Los fletes y maniobras de carga y descarga que no realice el **PROVEEDOR** y deban ser contratados por la convocante, serán descontados al **LICITANTE** por el importe que haya pagado para que estos sean realizados.
- b) Si el adjudicado no entrega los **BIENES** dentro del tiempo manifestado o con las características requeridas y estos son deficientes y la convocante tenga que adquirir los mismos para suplir la falta de cumplimiento del **PROVEEDOR**, descontara al **PROVEEDOR** adjudicado el importe que resulte de la contratación que haya efectuado para cubrir sus necesidades.
- c) Cualquier otro costo distinto de la pena convencional por entrega tardía prevista en el numeral **18.1**, se descontará al **PROVEEDOR** por el equivalente que la convocante tenga que erogar para satisfacer su demanda de **BIENES** ante los incumplimientos del adjudicado.

El sumatorio total de las deducciones no rebasará el monto total de la garantía de cumplimiento prevista en el numeral **18.1** de las presentes bases.

18.3 SANCIONES

Cuando el(los) **LICITANTE(s)** no firme el **CONTRATO** por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 60 de la **LEY**.

18.4 CANCELACIÓN DE PARTIDAS:

Cuando los **BIENES** de una partida no sean entregados y la pena convencional que corresponda a la parte proporcional no entregada sea mayor a la máxima establecida en el **CONTRATO**, la Convocante previo aviso al **PROVEEDOR** adjudicado podrá cancelar la **PARTIDA** o parte de estas, aplicando la equivalente a la máxima que fuese aplicable a cada partida en términos del numeral 18.1.

La suma de estas cancelaciones no será mayor al monto del 10% al total del **CONTRATO**.

En caso de que el **CONTRATO** se rescinda no procederá lo contabilizado de pena por cancelación de partidas, toda vez que se hará efectiva la garantía de cumplimiento.

Los **LICITANTES** quedarán obligados ante la **SFP** a responder de los defectos y vicios ocultos de los **BIENES**, así como de cualquier otra responsabilidad en que hayan incurrido, en los términos señalados en el respectivo y en el Código Civil Federal.

19.- ASPECTO ECONÓMICO Y CONDICIONES DE PAGO

19.1.- ANTICIPOS

No se otorgará anticipo

19.2.- CONDICIONES DE PAGO

El pago respectivo, se realizará previa recepción y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, las cuales serán en una sola exhibición.

La **SFP** pagará al **PROVEEDOR** dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas respectivas, ante en la Unidad de Administración y Finanzas de la **SFP**, previa entrega de los **BIENES**, a entera satisfacción del área usuaria de la **CONVOCANTE**.

19.3 RECEPCIÓN Y TRAMITE DE FACTURAS:

El **PROVEEDOR** deberá entregar los siguientes documentos:

- Factura Original que reúna los requisitos fiscales respectivos, así como de manera electrónica en formato **CFDI**, con sus archivos en .PDF y .XML.

La factura correspondiente deberá describir los **BIENES** amparados, precios unitarios, importe total, impuesto al valor agregado, número de Licitación, de Partida y de **CONTRATO**.

En caso que el **LICITANTE** adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada ante la Unidad de Administración y Finanzas de la **SFP**, deberá realizar el trámite de registro a más tardar dentro cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo, y deberá de realizar el trámite de la siguiente manera:

- 1.- Solicitud de formato para abono en cuenta proporcionado por la Unidad de Administración y Finanzas de la **CONVOCATE..**
- 2.- Llenado y certificación por Institución Bancaria.
- 3.- Entrega del formato debidamente certificado a la firma del **CONTRATO**.

La (s) factura (s) deberá (n) expedirse a nombre de: **GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO (SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)**, RFC: **GET-710101-FW1**, con domicilio en **PASEO DE LA SIERRA NUM. 435 COL. REFORMA C.P. 86080 CENTRO, TABASCO.**

El periodo de pago se contabilizará a partir de la fecha que la factura se reciba debidamente autorizada por el área usuaria de los **BIENES** objeto de esta licitación, en la Unidad de ADMINISTRACIÓN y finanzas de la **CONVOCANTE**.

20. - SITUACIONES NO PREVISTAS

Las situaciones no previstas que se susciten sobre esta Convocatoria, serán resueltas por la Secretaría de la Función Pública con apego a lo previsto en la **LEY** y **REGLAMENTO**.

21. - INCONFORMIDADES

Conforme a lo establecido en el artículo 65 de la **LEY**, podrá interponerse inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de la **LEY**, cuando dichos actos se relacionen con:

I. La **CONVOCATORIA** de Licitación o la junta de aclaraciones, siempre que el interesado en este supuesto, la inconformidad sólo podrá presentarse por el interesado que haya manifestado su interés por participar en el procedimiento según lo establecido en el artículo 33 Bis de esta **LEY**.

En este supuesto, la inconformidad sólo podrá presentarse por el interesado dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la última junta de aclaraciones;

II. Los actos cometidos durante el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas y el fallo. En este caso, la inconformidad sólo podrá presentarse por el **LICITANTE** dentro de los seis días hábiles siguientes a la notificación del acto respectivo, o

III. Los actos y omisiones por parte de la **CONVOCANTE**, que impidan la formalización del **CONTRATO** en los términos establecidos en la **CONVOCATORIA** o en la **LEY**.

En esta hipótesis, la inconformidad sólo podrá presentarse por quien haya resultado adjudicado, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que se hubiere vencido el plazo para la formalización del **CONTRATO**

La Secretaría de la Función Pública desechará las inconformidades que se presenten en contra de actos o en momentos distintos a los establecidos en las fracciones anteriores; igualmente, desechará las inconformidades a que se refiere la fracción I que antecede, cuando de las constancias se desprenda que el inconforme no hubiere asistido a la junta de aclaraciones o cuando, habiendo asistido, no hubiere manifestado su objeción y los argumentos y razones jurídicas que la funden respecto de aquellos actos que presuntamente contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de la LEY.

Toda inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de los medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo Estatal.

Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo Estatal.

Av. Insurgentes Sur N° 1735, Col. Guadalupe Inn
Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.
Conmutador: 55-2000-3000
Página Web: www.gob.mx/sfp

Atención Ciudadana

Módulo de Atención Directa

Planta Baja, ala norte en el interior de la Secretaría.

Atención Telefónica

Número local en la Ciudad de México: 55 **2000 -3000**

Número larga distancia nacional gratuito: **01 800 FUNCION (3862466)**

Número de larga distancia Estados Unidos gratuito: **01 800 475 2393**

Atención por medios electrónicos:

Correo electrónico: sactel@funcionpublica.gob.mx

Correo electrónico QUEJAS: quejas@funcionpublica.gob.mx

22.- NEGOCIACIONES

De conformidad con el artículo 26 de la LEY, ninguna de las condiciones contenidas en esta **CONVOCATORIA** y el **CONTRATO** y que resulte de la misma, así como en las proposiciones presentadas por los **LICITANTES** podrá ser negociada.

LA CONVOCANTE desconocerá cualquier situación de esta índole que haya sido realizada con el área requirente de los **BIENES** objeto de esta Licitación.

23.- JURISDICCIÓN

Los **LICITANTES** se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la ciudad de Villahermosa, Estado de Tabasco, por lo que renuncian a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.

24.- SANCIONES

Se harán del conocimiento de la Secretaría de la Función Pública, las infracciones a las disposiciones de la **LEY** y el **REGLAMENTO**, en que incurran los **LICITANTES** participantes y proveedores, a fin de que se sancionen de conformidad con lo establecido por los artículos 59 y 60 de la **LEY**.

Atentamente

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública

ANEXOS

ANEXO A
FORMATO DE PARTICIPACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No.	LA-927011959-E6-2019
--	-----------------------------

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de Expedición)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

De conformidad con lo previsto por el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por mi propio derecho (o en representación) de: _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad mi interés de participar en el procedimiento de Licitación No. _____ para la adquisición y contratación de servicios de: _____, para lo cual proporciono mis datos generales (o los de mi representado)

Nombre de la Persona Física o Jurídica colectiva	
RFC	
Domicilio	
Teléfono y fax	
E-mail	
Datos del Representante	Datos de las Escrituras Públicas en las que le fueron otorgadas las facultades necesarias.

Atentamente

(Nombre y Firma)
Representante legal

- Deberá presentar el presente documento para poder formular preguntas en el acto de la junta de aclaraciones de esta Licitación
- A este documento se acompañará los escritos que contengan sus preguntas o dudas sobre la convocatoria de Licitación
- En caso de no presentar este escrito se le podrá permitir el acceso al evento de la junta de aclaraciones sin derecho a formular preguntas sobre la convocatoria de Licitación.

FORMATO SUGERIDO

RELACION DE PREGUNTAS A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN

Licitación Pública Nacional Electrónica No.	LA-927011959-E6-2019
--	-----------------------------

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de Expedición)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

Por medio de la presente, me permito presentar a Usted las preguntas a la Convocatoria de Licitación de las cuales solicito se manifiesten las aclaraciones solicitadas y estas sean contestadas en la Junta de Aclaraciones que se celebrara el día _____ de _____ de _____

PREGUNTAS

PREGUNTA No.- Detalle el número consecutivo de su relación de preguntas)
Tema: (asunto de la convocatoria sobre el que versa su pregunta)
Numeral de la Convocatoria: _____
Inciso: _____
Página No. _____
Anexo No. _____ (En caso de que aplique)
Detallar el cuestionamiento o duda en función de los datos indicados anteriormente del punto específico de la convocatoria sobre los
que _____ se _____ tenga
duda _____

Repita los datos anteriores como tantas preguntas o dudas tenga sobre la convocatoria

Ejemplo:

PREGUNTA No.- 1.-
Tema: **Tiempos de Entrega**
Numeral de la Convocatoria: 11.3
Inciso: N/a
Página No. 20
Anexo No. N/a

Mas su pregunta a exponer

Nombre y firma del representante legal

Notas:

- a) Esta relación se acompañará a su anexo A
- b) Remitar el presente documento debidamente firmado, impreso o en formato PDF, acompañado de la versión electrónica del mismo en formato Word
- En caso de no presentar este escrito se le podrá permitir el acceso al evento de la junta de aclaraciones sin derecho a formular preguntas sobre la convocatoria de Licitación

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-927011959-E6-2019
RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRAR LA PROPUESTA LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA
(En papel membretado)

ANEXO B

Nombre del LICITANTE: _____

NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	ANEXO NO.	DOCUMENTO	DOCUMENTO ENTREGADO POR EL LICITANTE:	
			SI	NO
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA				
3.1	1.- PERSONALIDAD JURÍDICA	Escrito bajo protesta de decir verdad en la que acredite su personalidad jurídica y manifieste contar con facultades suficientes para comprometer a su representada. ANEXO1		
3.2	2.- PERSONA FÍSICA ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACIÓN OFICIAL. * PARA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN OFICIAL. * EN CASO DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL	Copias legibles que incluya: para persona física acta de nacimiento e identificación oficial (IFE, INE, pasaporte o cedula profesional); para persona jurídica colectiva acta constitutiva y sus modificaciones e identificación oficial (IFE, INE, pasaporte o cedula profesional); en caso del representante o apoderado legal, poder notarial e identificación oficial (IFE, INE, pasaporte o cedula profesional).		
3.3	3. CÈDULA	Copia simple de la cédula de identificación fiscal y/o constancia de situación fiscal, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha de expedición no mayor a 1 mes.		
3.4	4.- ARTÍCULO 50 y 60 DE LA LEY	Carta de declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse bajo ninguno de los supuestos del Artículo 50 y 60 de la LEY. ANEXO2		
3.5	5.- ESCRITO DE QUE NO CUENTAN CON ADEUDOS FISCALES	Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación ANEXO3		
3.5.1	6.-OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	Presentar constancia "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" en sentido positivo, vigente a la fecha de apertura de proposiciones, que contenga código QR para su verificación.		
3.6	7.- DECLARACIÓN UNILATERAL DE INTEGRIDAD	Declaración de Integridad, bajo protesta de decir verdad. ANEXO 4		
3.7	8.- CLASIFICACIÓN DEL TIPO Y TAMAÑO DEL LICITANTE	Escrito en original para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas. ANEXO 5		

3.8	9.- ESCRITO DE NO INCURRIR EN EL ARTICULO 66 FRACC. III DEL CFF	Escrito en original, manifestando bajo protesta de decir verdad que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A fracción III del Código Fiscal de la Federación. ANEXO 6		
3.9	10.- MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO	Manifestación de Domicilio para oír y recibir notificaciones. ANEXO 7		
3.10	11.- ESCRITO DE VINCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTICULO 44	Escrito en original, que contenga la manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 44 párrafo Segundo de la LGRA ANEXO 8		
3.11	12.- ESCRITO DE VINCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTICULO 49	Escrito en original con manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX y último párrafo de la LGRA ANEXO 9		
3.12	13.- ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y SUS BASES	Escrito firmado por el representante legal en el que manifieste su conformidad con la Convocatoria de Invitación. ANEXO 10		
3.13	14.- CONTENIDO NACIONAL	Manifestación del cumplimiento del Grado de Contenido Nacional. ANEXO 11		
3.14	15.- DISCAPACITADOS	Manifestación bajo protesta de decir verdad de contar con personal con discapacidad. ANEXO 12		
3.15	16.- NACIONALIDAD MEXICANA	Escrito firmado bajo protesta de decir verdad en la que manifieste ser de Nacionalidad Mexicana. ANEXO 13		
3.16	17.- DECLARACIÓN ANUAL 2018	Copia de la declaración anual del ejercicio fiscal 2018.		
3.17	18.- DECLARACIÓN PROVISIONAL A SEPTIEMBRE 2019	Declaración provisional del mes de septiembre 2019 con su respectivo acuse de recibido y pago.		
PROPUESTA TÉCNICA				
4.1	19.- PROPUESTA TÉCNICA	Propuesta Técnica. ANEXO 15		
4.2	20.- ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CALIDAD DE BIENES	Escrito en la que señale su declaración que en caso de resultar ganador respetará y cumplirá con las condiciones, características técnicas y calidad de los bienes requeridos, conforme a las especificaciones. ANEXO 16		
4.3	21.- ESCRITO DE CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA	Escrito que señale que cuenta con la infraestructura, capacidad técnica y financiera requerida para el suministro de los bienes en tiempo y forma. ANEXO 17.		
4.4	22.- ESCRITO DE ANTIGÜEDAD	Escrito que cuenta con una antigüedad de por lo menos dos años, en el suministro de bienes iguales a los solicitados por la SFP ANEXO 18.		
4.5	23.- ESCRITO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE	Escrito que señale el periodo de garantía que oferta para la partida 1, 3 años; para la		

	CARACTERÍSTICAS Y BIENES NUEVOS	partida 2, 3 años y para la partida 3, 3 años a partir de la fecha de su entrega y que garantizan los bienes ofertados contra cualquier defecto especificación o vicios ocultos. ANEXO 19.		
4.6	24.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS	Escrito firmado por el representante legal en el que manifieste dar cumplimiento a las normas oficiales que resulten aplicables. ANEXO 20		
4.7	25.- CATALOGOS	Catálogo con imágenes o fotografías a color y/o fichas técnicas de los bienes a suministrar.		
4.8	26.- CARTA DEL FABRICANTE	Deberá de contener garantías de disponibilidad de piezas, que el licitante es un distribuidor autorizado, talleres y firmado por el gerente del taller.		
4.9	27.- CARTA DE CONFIDENCIALIDAD	carta del licitante bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, en caso de resultar ganador, a guardar confidencialidad de la información que sea de su conocimiento con motivo de los bienes objeto de la presente licitación y su compromiso de no hacerla pública, salvo petición judicial de autoridad competente en territorio mexicano.		
PROPUESTA ECONÓMICA				
5.1	28.- PROPUESTA ECONÓMICA	La oferta económica deberá ser expresada en Moneda Nacional (Peso Mexicano) y antes del Impuesto al Valor Agregado, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, señalando el nombre de la persona física o razón social, domicilio fiscal, teléfono y Registro Federal de Contribuyentes; además deberá contener el número de Invitación, fecha y lugar de suscripción, y estar debidamente firmada por el representante legal.		
5.2	28.- GARANTIA DE MANTENER LOS PRECIOS	Escrito en la que el licitante garantice que los precios serán fijos, hasta la conclusión del contrato.		

Firma del Representante del LICITANTE

Firma del Receptor por parte de la Convocante

Esta relación debe presentarse junto con su propuesta legal, técnica y económica.

Notas:

- 1.- La presente lista estará comprendida por todos y cada uno de los documentos enlistados en el numeral 3 y 4 de esta convocatoria, por lo que la misma será utilizada únicamente para efectos de verificación de la documentación presentada por el(los) **LICITANTE(s)**
- 2.- Este anexo no sustituye ni suple a los documentos indicados en los numerales anteriores ni su contenido.
- 3.- **LICITANTES EN PROPUESTA CONJUNTA:** Cada uno de los miembros de la agrupación deberán presentar los documentos requeridos en el numeral 3 de esta Convocatoria (documentos del numeral 3.1 al 3.17 y 4.1. Las propuestas técnico-económicas: Anexos 11 y 13, podrán ser firmados únicamente por el representante común designado en el convenio de participación conjunta)

ANEXO 1

Nombre del representante legal, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación, a nombre y representación de: (persona física o jurídica colectiva).

No de la Licitación: LA-927011959-E6-2019 (En papel membretado)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			
DOMICILIO			
CALLE Y NUMERO	COLONIA	CÓDIGO POSTAL	
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA		
TELÉFONOS	FAX:		
CORREO(S) ELECTRÓNICO(S)			
ACTA CONSTITUTIVA:			
No. DEL INSTRUMENTO NOTARIAL		FECHA	
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA			
RELACION DE ACCIONISTAS			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL:			
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL O REPRESENTANTE			
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES			
ESCRITURA PUBLICA NUMERO:	FECHA		
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:			

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

NOMBRE Y FIRMA

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

ANEXO 2

SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica No. (En papel membretado)	LA-927011959-E6-2019
--	-----------------------------

(Lugar y Fecha de Expedición)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

Manifiesto que el que suscribe, declara bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los Artículo 50 y 60 de la **LEY**.

Atentamente

(Nombre y Firma)

Representante Legal

(Razón Social y/o Nombre de la Persona Física)

Presentar este anexo en papel membretado de la empresa, firmada por representante legal
Incluir en la documentación legal y administrativa

ANEXO 3

ESCRITO DE QUE NO CUENTAN CON ADEUDOS FISCALES

Licitación Pública Nacional Electrónica No.	LA-927011959-E6-2019
--	-----------------------------

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de Expedición)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

(Nombre) en mi carácter de (cargo) de (nombre de la empresa) , manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra en los supuestos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, asimismo que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales

Atentamente

(Nombre y Firma)
Representante Legal

(Razón Social y/o Nombre de la Persona Física)
--

Presentar este anexo en papel membretado de la empresa, firmada por representante legal
Incluir en la documentación legal y administrativa.

ANEXO 4

DECLARACIÓN UNILATERAL DE INTEGRIDAD

Licitación Pública Nacional Electrónica No.	LA-927011959-E6-2019
--	-----------------------------

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de Expedición)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

(Nombre del Representante y/o Nombre de la Persona Física) En mi carácter de Representante Legal de la empresa
(Razón Social y/o nombre de la Persona Física) .

Bajo protesta de decir verdad, declaro que en la presente Invitación se actuará con integridad, asimismo manifiesto que todos los integrantes de la empresa que represento se abstendrán de realizar conductos por sí mismas o a través de interpósita persona, para que los Servidores Públicos del Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado de los procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Así como a dar acceso irrestricto a toda la información que se genere con motivo del procedimiento de contratación.

Atentamente

(Nombre y Firma)
Representante Legal

(Razón Social y/o Nombre de la Persona Física)
--

Presentar este anexo en papel membretado de la empresa, firmada por representante legal
Incluir en la documentación legal y administrativa

ANEXO 5

CLASIFICACIÓN DEL TIPO Y TAMAÑO DEL LICITANTE

Licitación Pública Nacional Electrónica No.	LA-927011959-E6-2019
--	-----------------------------

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de Expedición) (1)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública (2)
Presente.

Me refiero al procedimiento _____ (3) No. _____ (4) en el que mi representada, la empresa (5) _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por lo "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____ (6) _____, cuenta con _____ (7) _____ empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____ (8) _____ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____ (9) _____ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____ (10) _____ atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo Combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industrial y servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100	Hasta \$250	
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01	250
			Hasta \$250	

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% (Ventas Anuales) x 90%

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (número de trabajadores) x 10% + (Monto de ventas Anuales) x 90% el cual deberá ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir la verdad que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: (11) _____.

ATENTAMENTE

_____ (12) _____.

(Llenar este formato de acuerdo al instructivo anexo)

INSTRUCTIVO

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los **LICITANTES** para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, que realicen las dependencias y entidades de la administración pública federal.

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
4	Indicar el número respectivo del procedimiento.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa contratista
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios)
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas.
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp) conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación).
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del LICITANTE .
12	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa LICITANTE .

ANEXO 6
ESCRITO DE NO INCURRIR EN EL ARTICULO 66 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Licitación Pública Nacional Electrónica No.	LA-927011959-E6-2019
---	----------------------

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de Expedición)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

En relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-927011959-E6-2019 referente a la adquisición de:

El c. _____, representante legal de la empresa: _____, "bajo protesta de decir verdad", manifiesto:

Que no he incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación al que hace referencia el artículo 66A fracción III del Código Fiscal de la federación.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente

(Nombre y Firma)
Representante Legal

(Razón Social y/o Nombre de la Persona Física)
--

Presentar este anexo en papel membretado de la empresa, firmada por representante legal
Incluir en la documentación legal y administrativa.

ANEXO 7

MANIFESTACIÓN DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica No.	LA-927011959-E6-2019
--	-----------------------------

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de Expedición)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

Manifiesto que el que suscribe, que en los términos del Artículo 49 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que el domicilio que manifiesto a continuación:

CALLE Y NUMERO	
COLONIA	
DELEGACIÓN O MUNICIPIO	
ENTIDAD FEDERATIVA	
CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONOS	

De la misma forma, el correo electrónico en que recibiré cualquier tipo de comunicación relacionada con esta Licitación y el Contrato que de ella resulte será el siguiente:

CORREO ELECTRÓNICO:	
---------------------	--

Por lo que manifiesto, conocer y aceptar que mientras mi representada no señale por escrito a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, domicilio distinto o le notifique por escrito a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública cambios en el mismo, el domicilio y correo electrónico manifestado en este documento de mi propuesta se tendrá como domicilio convencional para practicar toda clase de notificaciones.

Por lo anterior, me obligo a informar a la Dirección de la SFP, escrito de cualquier cambio a mi domicilio y dirección de correo electrónico en el entendido de que, de no realizarlo de esta forma, dichos cambios de domicilio y/o correo electrónico no tendrán efecto alguno.

Atentamente

(Nombre y Firma)
Representante Legal

(Razón Social y/o Nombre de la Persona Física)
--

Presentar este anexo en papel membretado de la empresa, firmada por representante legal
Incluir en la documentación legal y administrativa.

ANEXO 8
**ESCRITO DE VINCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTICULO 44 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY
GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

Licitación Pública Nacional Electrónica No.	LA-927011959-E6-2019
--	-----------------------------

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de
Expedición)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

El que suscribe (nombre del representante legal y/o propietario) en mi carácter de propietario/ representante legal de la empresa _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad:

Que no tengo vínculos o relaciones de negocios, laborales, personales o familiares con los servidores públicos o con quienes participan en este procedimiento. Lo anterior conforme al artículo 44 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Lo anterior, con objeto de dar cumplimiento a dicha disposición para los fines y efectos a que haya lugar.

Atentamente

(Nombre y Firma)

Representante Legal

(Razón Social y/o Nombre de la Persona Física)

Presentar este anexo en papel membretado de la empresa, firmada por representante legal
Incluir en la documentación legal y administrativa.

ANEXO 9
ESCRITO DE VINCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTICULO 49 FRACCIÓN IX Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Licitación Pública Nacional Electrónica No.	LA-927011959-E6-2019
---	----------------------

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de Expedición)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto bajo protesta de decir verdad que (el o la) que suscribe, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público; así mismo, que en caso de desempeñarlo, con la formalización (del o los) contratos correspondientes, no se actualiza ningún conflicto de interés, en el entendido de que es mi responsabilidad el cumplimiento de dicho precepto.

Atentamente

(Nombre y Firma)

Representante Legal

(Razón Social y/o Nombre de la Persona Física)

Presentar este anexo en papel membretado de la empresa, firmada por representante legal
Incluir en la documentación legal y administrativa.

ANEXO 10
ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y SUS BASES

Licitación Pública Nacional Electrónica No.	LA-927011959-E6-2019
--	-----------------------------

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de Expedición)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

_____ (Nombre del Representante y/o Nombre de la Persona Física) En mi carácter de Representante Legal de la empresa _____ (Razón Social y/o nombre de la Persona Física) _____.

Manifiesto lo siguiente:

Que hemos leído íntegramente el contenido de la convocatoria, sus anexos, el modelo de contrato adjunto a la misma, así como el contenido de la(s) junta(s) de aclaraciones y aceptamos de conformidad participar en esta Licitación respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente el contenido de todos y cada uno de los términos, especificaciones y condiciones incluidas en la misma, así mismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación.

(Nombre y Firma)

Representante Legal

(Razón Social y/o Nombre de la Persona Física)

Presentar este anexo en papel membretado de la empresa, firmada por representante legal
Incluir en la documentación legal y administrativa.

ANEXO 11
CUMPLIMIENTO DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL

Licitación Pública Nacional Electrónica No.	LA-927011959-E6-2019
---	----------------------

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de Expedición)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

Me refiero al procedimiento de Licitación Numero _____ en el que mi representada, la empresa **(Nombre del LICITANTE)** participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Declaro bajo protesta de decir verdad:

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el **CONTRATO** respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida **Número de partida en las que participe**, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%*, o (1) % como caso de excepción reconocido en los numerales 11 o 12 de las citadas Reglas.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

(Nombre y Firma)

Representante Legal

(Razón Social y/o Nombre de la Persona Física)

Presentar este anexo en papel membretado de la empresa, firmada por representante legal
Incluir en la documentación legal, administrativa y financiera

Notas:

* Para el punto marcado como (1) En caso de que apliqué, en este punto, deberá señalar el grado de contenido nacional previsto en las excepciones marcadas en los puntos 11 y 12 de la Reglas a que se refiere este documento

ANEXO 12
MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD

Licitación Pública Nacional Electrónica No.	LA-927011959-E6-2019
--	-----------------------------

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de Expedición)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

El suscrito **[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL]** a nombre y representación de **[NOMBRE DEL LICITANTE]**, participante en la Licitación No. **LA-927011959-E6-2019**

Declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta en su planta de empleados con [indicar la cantidad de personas] con discapacidad, EN PROPORCIÓN DEL ___ % DEL TOTAL DE MI PLANTILLA DE TRABAJADORES, personal que se ostenta con una antigüedad mayor a seis meses de antelación a la fecha prevista para el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Por lo que anexo a esta carta copia simple de cada una de los avisos de altas mencionadas ante el Régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. En su caso y para efectos de corroboración del porcentaje, será necesario que presenten la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Seguro Social.

Atentamente

(Nombre y Firma)

Representante Legal

(Razón Social y/o Nombre de la Persona Física)

Presentar este anexo en papel membretado de la empresa, firmada por representante legal
Incluir en la documentación legal y administrativa

ANEXO 13

MANIFESTACIÓN DE SER DE NACIONALIDAD MEXICANA

Licitación Pública Nacional Electrónica No.	LA-927011959-E6-2019
--	-----------------------------

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de Expedición)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

(Nombre del Representante y/o Nombre de la Persona Física) En mi carácter de Representante Legal de la empresa
(Razón Social y/o nombre de la Persona Física).

Manifiesto bajo protesta de decir verdad:

Que mi(nuestra) representada es de nacionalidad mexicana

Atentamente

(Nombre y Firma)

Representante Legal

(Razón Social y/o Nombre de la Persona Física)

Presentar este anexo en papel membretado de la empresa, firmada por representante legal
Incluir en la documentación legal y administrativa

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-927011959-E6-2019

“PROPUESTA TÉCNICA”
ANEXO 14
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES”

Nombre del LICITANTE: _____

Lugar y Fecha de Expedición: _____

(En papel membretado)

PARTIDA	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
1	2	UNIDAD		<p>Camioneta austera con a/c y transmisión automática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motor 1.5 L, 4 cilindros, 16 válvulas, DOHC, SEFI, VVT-I Dual, ETCS-I, 102 HP 6,000 rpm 99 lb-pie , 4,200 rpm • Motor a gasolina • Sistema de ignición Ignición Directa (TDI) • Transmisión Automática de 4 velocidades • Tren motriz RWD 2WD • Sistema de tracción Trasera • Carrocería Reforzada unibody • Suspensión delantera Independiente tipo McPherson, con resortes helicoidales y barra estabilizadora • Suspensión trasera Eje rígido Multi-link con resortes helicoidales • Dirección Eléctrica (EPS) • Diámetro de giro 9.4 m • Frenos delanteros Discos ventilados • Frenos traseros Tambor • Sistema de frenado Sistema Antibloqueo (ABS) y Distribución Electrónica de Frenado (EBD) • 7 pasajeros • Aire Acondicionado manual • Bolsas de aire frontales para conductor y pasajero (2) • Capacidad de cajuela (L) 899 (con 3ra fila abatida) • COLOR • Blanco <p>3 AÑOS DE GARANTIA O 60,000 KILOMETROS</p>
2	2	UNIDAD		<p>Vehículo sedan austero con a/c y transmisión automática</p> <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motor de 4 cilindros 1.6 L, 105 Hp / torque 153/3750 rpm Nm 16 válvulas • Bolsas de aire frontales • Inyección electrónica multipunto • Dirección Electromecánica Servotronic • Tanque de combustible de 55 Lts • Volumen de cajuela 455 Lts

			<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de corte de alimentación de combustible en caso de impacto • Transmisión Automática • Aire acondicionado • Cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos y Cinturones de seguridad traseros laterales y central de 3 puntos • Inmovilizador electrónico <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Blanco <p>3 AÑOS DE GARANTÍA O 60,000 KILOMETROS</p>
3	1	UNIDAD	<p>Camioneta 4x2 doble cabina base, austera con a/c y transmisión estándar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motor 2.7 litros 16 válvulas con 166 caballos de fuerza y 180 libras pie de torque 4 cilindros. • Suspensión delantera independiente de doble horquilla con resortes helicoidales y barra estabilizadora. • Transmisión manual 5 velocidades • Dirección hidráulica de piñón y cremallera sensible a la velocidad del motor • Motor a gasolina <p>EQUIPAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 Bolsas de Aire. • Aire acondicionado • Cinturones de seguridad de 3 puntos, frontales ajustables al hombro • Barras de protección contra impactos en puertas delanteras y traseras • Frenos delanteros de disco y traseros de tambor • Rin de Acero de 17" • Capacidad de carga de 820kg • Frenos ABS <p>COLOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Blanco <p>3 AÑOS DE GARANTIA O 60,000 KILOMETROS</p>

PRECIOS:	FIJOS
CONDICIONES DE PAGO:	CRÉDITO A 20 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA.
TIEMPO DE ENTREGA	25 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LUGAR DE ENTREGA	L.A.B. EN LA EXPLANADA DE LA SFP UBICADA EN PROLONGACIÓN DE AVENIDA PASEO TABASCO NO. 1504 COL. TABASCO 2000, DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO
MONEDA EN LA QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA PROPUESTA:	MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO)

GASTOS Y TRASLADOS:	MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CORRERÁ CON TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES, EN LAS INSTALACIONES DLA SFP TABASCO.
----------------------------	---

Nombre y firma del Representante Legal

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES.

El **LICITANTE** deberá presentar escrito original en hoja membretada firmada por su representante legal en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar los bienes cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos solicitados en el **ANEXO 14**.

CONDICIONES DE PAGO.

Una vez entregados los bienes motivo de la adjudicación y recibidos a plena satisfacción, el proveedor y la Convocante, suscribirán un acta de entrega-recepción. El proveedor entregará su factura en un horario de 08:00 a 16:00, la cual se pagará dentro de los **20 días naturales posteriores a su presentación**. El Director de la Unidad de Administración y Finanzas es el facultado para validar las facturas.

ANEXO 15

PROPUESTA TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica No.	LA-927011959-E6-2019
--	-----------------------------

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de Expedición)

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.-

(Descripción, unidad de medida y cantidad de los bienes objeto de esta invitación)

Nombre y/o razón social de la empresa
Registró federal de causantes

Licitación Pública Nacional Electrónica No. _____ (_1_) _____

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/MODELO
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)

Instructivo de llenado anexo

Objetivo: *Presentar en forma ordenada y precisa la descripción de los bienes y/o objeto de la invitación, a efecto de que los **LICITANTES** integren sus propuestas con estricto apego a los requerimientos del área usuaria y/o requirente de los servicios.*

- 1 *Número de licitación.*
- 2 *Numero asignado del bien.*
- 3 *Descripción específica de cada uno de los servicios y/o bienes.*
- 4 *Cantidad total de la partida por adquirir; tratándose de **CONTRATO** s abiertos, se deberá especificar las cantidades mínima y máxima por adquirir, de conformidad con el artículo 47 de la **LEY***
- 5 *Unidad de medida por partida (equipo, set, pieza, etc).*
- 6 *Marca. (en caso de ser bienes)*

Nota: el **LICITANTE** deberá describir el bien que ofrece con sus especificaciones, con el fin de verificar que dicha descripción y especificaciones que ofertan, cumplan con la descripción y especificaciones mínimas solicitadas por la **SFP** en esta convocatoria, en caso de no cumplir con lo mínimo solicitado, será motivo para desechar su propuesta técnica.

NOTA: Considerar la **buena calidad o vicios ocultos de los servicios.**

ANEXO 16

ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CALIDAD DE BIENES

Licitación Pública Nacional Electrónica No.	LA-927011959-E6-2019
--	-----------------------------

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de Expedición)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

En relación a la Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica No. LA-927011959-E6-2019 referente a la adquisición de: _____, el c. _____, representante legal de la empresa: _____, "bajo protesta de decir verdad", manifiesto:

que en caso de que mi representada resulte ganadora en la presente invitación, respetará y cumplirá con las condiciones, características técnicas y calidad de los bienes requeridos, conforme a las especificaciones que se describen en el **ANEXO 14**, comprometiéndome a entregarlos en tiempo y forma en el lugar indicado en las bases;

sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente

(Nombre y Firma)

Representante Legal

(Razón Social y/o Nombre de la Persona Física)

Presentar este anexo en papel membretado de la empresa, firmada por representante legal
Incluir en la documentación de las propuestas Técnicas.

ANEXO 17

ESCRITO DE CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA

Licitación Pública Nacional Electrónica No.	LA-927011959-E6-2019
--	-----------------------------

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de Expedición)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

En relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-927011959-E6-2019 referente a la adquisición de:

el c. _____, representante legal de la empresa: _____, "bajo protesta de decir verdad", manifiesto:

Que mi representada cuenta con la infraestructura y con la capacidad técnica y financiera requerida para proporcionar los bienes en tiempo y forma que se requieren en el **ANEXO 14**, de las bases de la invitación

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente

(Nombre y Firma)
Representante Legal

(Razón Social y/o Nombre de la Persona Física)
--

Presentar este anexo en papel membretado de la empresa, firmada por representante legal
Incluir en la documentación de las propuestas Técnicas.

ANEXO 18
ESCRITO DE ANTIGÜEDAD

Licitación Pública Nacional Electrónica No.

LA-927011959-E6-2019

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de
Expedición)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

En relación a Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica No. LA-927011959-E6-2019 referente a la adquisición de: _____.

El C. _____, representante legal de la empresa: _____, "bajo protesta de decir verdad", manifiesto:

Que mi representada cuenta con una antigüedad por lo menos de dos años en la prestación de los bienes iguales a los requeridos por la **SFP** según el **ANEXO 14** de la **CONVOCATORIA**.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente

(Nombre y Firma)

Representante Legal

(Razón Social y/o Nombre de la Persona Física)

Presentar este anexo en papel membretado de la empresa, firmada por representante legal
Incluir en la documentación de las propuestas Técnicas.

ANEXO 19
ESCRITO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS Y BIENES NUEVOS

Licitación Pública Nacional Electrónica No.	LA-927011959-E6-2019
--	-----------------------------

(En papel membretado)

(Lugar y Fecha de Expedición)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

En relación a la Licitación Pública de Carácter Nacional Electrónica No. LA-927011959-E6-2019 referente a la adquisición de _____ el c. _____, representante legal de la empresa: _____, "bajo protesta de decir verdad", manifiesto:

- 1.- Que los bienes ofertados son nuevos y cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en el **ANEXO 14**.
- 2.- Que se garantizan los bienes ofertados contra cualquier defecto especificación o vicios ocultos, para la partida 1, 3 años; para la partida 2, 3 años y para la partida 3, 3 años a partir de la fecha de su entrega.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

Atentamente

(Nombre y Firma)
Representante Legal

(Razón Social y/o Nombre de la Persona Física)
--

Presentar este anexo en papel membretado de la empresa, firmada por representante legal
Incluir en la documentación de las propuestas Técnicas.

**ANEXO 20
MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS**

Licitación Pública Nacional Electrónica No.

LA-927011959-E6-2019

(Lugar y Fecha de Expedición)
(En papel membretado)

L.C.P. Gabriel Ramos Torres
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios de la Secretaría de la Función Pública
Presente.

_____ (Nombre del Representante y/o Nombre de la Persona Física) En mi carácter de Representante Legal de la empresa _____ (Razón Social y/o nombre de la Persona Física) _____.

Manifiesto a nombre de mi representada, que será obligación exclusiva de mi representada el cumplir fielmente con todos los lineamientos especificados en las Normas Mexicanas Aplicables Objeto de la presente Licitación.

CLAVE	DESCRIPCIÓN
NOM-160-SCFI-2014	Prácticas comerciales-elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos.
NOM-042-SEMARNAT-2003	Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857
NOM-194-SCFI-2015	Dispositivos de seguridad esenciales en vehículos nuevos-especificaciones de seguridad.
NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCF-2013	Emisiones de bióxido de carbono (co2) provenientes del escape y su equivalencia en términos de rendimiento de combustible, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos.

(Nombre y Firma)
Representante Legal

(Razón Social y/o Nombre de la Persona Física)

Presentar este anexo en papel membretado de la empresa, firmada por representante legal

ANEXO 21
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-927011959-E6-2019

“PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO 21”
“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES”

Nombre del LICITANTE: _____

Lugar y Fecha de Expedición: _____

(En papel membretado)

No. DE PARTIDA	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	
1	VEHICULO CON MOTOR...		UNIDAD	2		
					SUBTOTAL	
					IVA	
					TOTAL	

PRECIOS:	FIJOS
CONDICIONES DE PAGO:	CRÉDITO A 20 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA.
TIEMPO DE ENTREGA	25 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
LUGAR DE ENTREGA	L.A.B. EN LA EXPLANADA DE LA SFP UBICADA EN PROLONGACIÓN DE AVENIDA PASEO TABASCO NO. 1504 COL. TABASCO 2000, DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO
MONEDA EN LA QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA PROPUESTA:	MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO)
GASTOS Y TRASLADOS:	MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA CORRERÁ CON TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES, EN LAS INSTALACIONES DLA SFP TABASCO.

Nombre y firma del Representante Legal

**MODELO DE CONTRATO
(INFORMATIVO)**

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REPRESENTADA POR SU TITULAR, JAIME ANTONIO FARIÁS MORA, EN LO SUCESIVO "**EL EJECUTIVO ESTATAL**"; Y LA **EMPRESA** XXXXXXXX, REPRESENTADA POR EL XXXXXXXXXXXX EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, EN LO SUCESIVO "**EL PROVEEDOR**"; A QUIENES AL ACTUAR CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**"; RIGIÉNDOSE POR LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 45, 46, 48, 49 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL EJECUTIVO ESTATAL":

I.1. QUE EL ESTADO DE TABASCO, ES UNA ENTIDAD LIBRE Y SOBERANA EN LO QUE SE REFIERE A SU RÉGIMEN INTERIOR Y ES PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 40 Y 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1 Y 9 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

I.2. QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 52, PRIMER PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 3, 4, 29 FRACCIÓN XIV, Y 43 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, NÚMERO 133 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018.

I.3. QUE CON FECHA 8 DE ENERO DE 2019, JAIME ANTONIO FARIÁS MORA, FUE NOMBRADO SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CARGO QUE A LA FECHA NO LE HA SIDO REVOCADO, NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ASIMISMO, CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO** CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 9 FRACCIÓN VIII, 14 FRACCIÓN X Y 25 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO; Y 11 FRACCIÓN XIV DEL **REGLAMENTO** INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

I.4. EN EL CASO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LOS BIENES OBJETO DE ESTE **CONTRATO**, SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR PROVENIENTES DEL DERECHO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DESTINADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, AUTORIZADO MEDIANTE EL

OFICIO NÚMERO **UORCS/211/1710/2019**, DE FECHA **28 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, EMITIDO POR LA UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA FEDERAL.

I.5. QUE EL PRESENTE **CONTRATO** SE ADJUDICA A "**EL PROVEEDOR**" MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, PREVISTA EN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II Y 41 LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, LO CUAL SE ACREDITA CON EL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO **LA-927011959-E6-2019** DE FECHA XXXXXXXX DE 2019.

I.6. QUE "**EL EJECUTIVO ESTATAL**" REQUIERE DE "**EL PROVEEDOR**" LOS BIENES CONSISTENTES EN VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES, BAJO LOS LINEAMIENTOS E INDICACIONES QUE "**EL EJECUTIVO ESTATAL**" DE A "**EL PROVEEDOR**".

I.7. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES XXXXXXXX.

I.8. QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE **CONTRATO**, EL UBICADO EN PROLONGACIÓN DE AVENIDA PASEO TABASCO NO. 1504 COL. TABASCO 2000, DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, CÓDIGO POSTAL 86035.

II. DECLARA "EL PROVEEDOR" BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1. QUE SU REPRESENTADA ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO XXXXX DE FECHA XXXXXXXX, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO XXXXXXXXXXXXX, NOTARIO PÚBLICO TITULAR Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO XXXXX, CON ADSCRIPCIÓN EN LA CIUDAD DE XXXXXXXXX.

II.2. QUE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL XXXXXXXXXXXXX, CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO**, FACULTADES QUE A LA FECHA NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO XXXXX DE FECHA XXXXXXXX, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO XXXXXXXXXXXXX, NOTARIO PÚBLICO TITULAR Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO XXXX, CON ADSCRIPCIÓN EN LA CIUDAD DE XXXXXXXXX.

II.3. QUE SU REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, EXPRESANDO TAMBIÉN CONOCER EL CONTENIDO TOTAL DE LA CITADA **LEY**, POR LO QUE ESTÁ HABILITADA PARA CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO**.

II.4. QUE ES SU VOLUNTAD LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE TODAS Y CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN ARMONÍA CON LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA VIGENTE, PARA LO

CUAL PRESENTA SOLICITUD DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

II.5. QUE SU CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES XXXXXXX.

II.6. QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES MENCIONADOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO; ASIMISMO, SU REPRESENTADA CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA, FINANCIERA Y LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO EL OBJETO DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

II.7. QUE TIENE INTERÉS EN ENTREGAR A "EL EJECUTIVO ESTATAL" LOS BIENES CONSISTENTES XXX

DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE FECHA XXX DE SEPTIEMBRE DE XXXXXX ANEXO 10.

II.8. QUE RECIBE DE "EL EJECUTIVO ESTATAL" LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES CONSISTENTES EN ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES EN LA EXPLANDA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL DOMICILIO TAL Y COMO SE ESTABLECEN EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **LA-927011959-E6-2019** DE FECHA XXXXXXX DE **2019**.

II.9. QUE SEÑALA COMO DOMICILIO CONVENCIONAL PARA LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE **CONTRATO**, UBICADO EN XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

III. DECLARAN "LAS PARTES":

III.1. QUE ESTÁN DE ACUERDO EN CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO** DE COMPRAVENTA Y SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA CAPACIDAD Y PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE COMPARECEN.

III.2. CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR, "LAS PARTES" ACUERDAN LIBREMENTE SUJETARSE A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. "EL EJECUTIVO ESTATAL" ADQUIERE EN COMPRAVENTA DE "EL PROVEEDOR" LOS BIENES CONSISTENTES EN **VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES**, BAJO LAS ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y PRECIOS QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LA DECLARACIÓN

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE **CONTRATO**, EN EL PLAZO ESTABLECIDO, **L.A.B. EN LA EXPLANADA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, UBICADO EN PROL. DE AV. PASEO TABASCO #1504, COL. TABASCO 2000, C.P. 86035, VILLAHERMOSA, TAB.**, EN COORDINACIÓN CON LA

SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA PARA ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE. "LAS PARTES ESTAN DE ACUERDO QUE POR NINGÚN MOTIVO SE AUTORIZARÁN CONDONACIONES POR RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE **CONTRATO**

SEGUNDA. "EL EJECUTIVO ESTATAL" Y "EL PROVEEDOR" CONVIENEN QUE EL MONTO TOTAL DE LOS BIENES MATERIA DEL PRESENTE **CONTRATO** ASCIENDE AL IMPORTE DE **XXXXXXXXXXXXX, MÁS XXXXXXXXXXXX**, CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, HACIENDO UN TOTAL DE XXXXXXXXXXXX.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL IMPORTE TOTAL DE ESTE **CONTRATO** ES FIJO Y SE PAGARÁ EN UN PLAZO DE **20 DÍAS** NATURALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51, DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**, POSTERIOR A LA

PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL ÁREA USUARIA, DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN FINAL DE LOS BIENES ADQUIRIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA MISMA, EN LOS TÉRMINOS DEL **CONTRATO**.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL EJECUTIVO ESTATAL", LE DEVOLVERÁ LAS FACTURAS QUE ESTE PRESENTE PARA TRÁMITE DE PAGO, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A DICHA PRESENTACIÓN, SI EN CUYO CASO NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS LEYES DE LA MATERIA; POR LO QUE EL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE COMENZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS PRESENTE DE MANERA CORRECTA.

LA LIQUIDACIÓN, AUNQUE HAYAN SIDO PAGADAS, NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN DE LOS BIENES CONSISTENTES EN VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES , TODA VEZ QUE "EL EJECUTIVO ESTATAL" SE RESERVA EXPRESAMENTE EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS BIENES, DEFECTUOSOS O ELABORADOS CON MATERIALES DIFERENTES A LAS MUESTRAS ENTREGADAS POR "EL PROVEEDOR" EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, O BIEN, PORQUE LOS BIENES ADQUIRIDOS NO SE PROPORCIONEN CON LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE SU ADQUISICIÓN.

TERCERA. PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE **CONTRATO** , "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR A "**EL EJECUTIVO ESTATAL**" PÓLIZA DE FIANZA A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, CON UN IMPORTE EQUIVALENTE AL **10%** DEL IMPORTE TOTAL DEL **CONTRATO** , LA CUAL DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES; SALVO QUE "EL PROVEEDOR" CUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES PACTADOS EN LA DECLARACION II.7 Y CUMPLA CON LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL PRESENTE **CONTRATO**, DENTRO DEL CITADO PLAZO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACC. II Y PARRAFO ÚLTIMO DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

CUARTA. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER VIGENTES LOS PRECIOS QUE COTIZÓ EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE **CONTRATO** Y HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

QUINTA. "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL PRECIO DE LOS BIENES INCLUYE LA ENTREGA EN EL DOMICILIO SEÑALADO.

SEXTA. "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" EN LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, ENTREGANDO SÓLO UNA PARTE DE LA TOTALIDAD A LA QUE ESTÉ OBLIGADO, QUEDARÁ A OPCIÓN DE "EL EJECUTIVO ESTATAL" RESCINDIR ESTE **CONTRATO** SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA ÉL Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, O BIEN, IMPONERLE A "EL PROVEEDOR" POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE A 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, POR CADA DÍA DE RETRASO, ESTANDO CONFORME "EL PROVEEDOR" EN QUE LAS CANTIDADES QUE RESULTEN EN SU CASO, LE SEAN DEDUCIDAS AL MOMENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PRECIO CONTRATADO.

UNA VEZ REQUERIDO CON MOTIVO DE SU INCUMPLIMIENTO "EL PROVEEDOR", DEBERÁ REINTEGRAR EL IMPORTE DE LOS PAGOS QUE HAYA RECIBIDO POR CONCEPTO DE LOS BIENES QUE NO HUBIERE ENTREGADO, O CUALQUIER OTRA CANTIDAD, MÁS LOS INTERESES CALCULADOS CONFORME AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE TABASCO, COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES.

LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL IMPORTE PAGADO E INCUMPLIDO EN ENTREGA, Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PAGUEN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES RESULTANTES CON SUS RESPECTIVOS INTERESES.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA DE LOS BIENES NO EXCEDERÁ DEL IMPORTE QUE GARANTIZA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA Y SE DETERMINARÁN EN FUNCIÓN DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE. LAS PENAS CONVENCIONALES SE DESCONTARÁN DE LOS PAGOS PENDIENTES DE REALIZAR A "EL PROVEEDOR".

SI APLICADAS LAS PENAS CONVENCIONALES A "EL PROVEEDOR", ÉSTE AÚN NO CORRIGE SUS DEFICIENCIAS, INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN LA **LEY** DE LA MATERIA.

"EL EJECUTIVO ESTATAL" PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE **CONTRATO** EN CUALQUIER MOMENTO Y SIN NECESIDAD DE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES, SI "EL PROVEEDOR" ENTREGA LOS BIENES DE ACUERDO CON EL PROGRAMA RESPECTIVO PERO INCUMPLE CON CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN A SU CARGO.

EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES; SIN EMBARGO, PARA PODER HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ REQUISITO APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO REALICE VOLUNTARIAMENTE EL PAGO DE LOS CONCEPTOS MENCIONADOS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, "EL EJECUTIVO ESTATAL" POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DENTRO DE UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE "EL PROVEEDOR" SEA REQUERIDO PARA TAL EFECTO O, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA ESTIPULADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE **CONTRATO**; EFECTUARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN Y HARÁ EFECTIVA LA FIANZA CUMPLIMIENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

SÉPTIMA. "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA EXPRESAMENTE QUE GARANTIZA LOS BIENES MATERIA DE ESTE **CONTRATO** , POR UN PERÍODO DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CONCLUSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS, EN RAZÓN A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-927011959-E6-2019.

"EL PROVEEDOR" GARANTIZA QUE LOS BIENES QUE SE ADQUIEREN SON NUEVOS Y ESTÁN LIBRES DE VICIOS OCULTOS, DE DEFECTOS EN LA CALIDAD DE SUS MATERIALES O EN SU FABRICACIÓN, OBLIGÁNDOSE AL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN; EN CASO DE PRESENTARSE ÉSTAS O CUALQUIER OTRA IRREGULARIDAD "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA, UNO IGUAL O DE MEJOR CALIDAD O MAYORES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE LAS REQUERIDAS INICIALMENTE, SIN CARGO EXTRA PARA "EL EJECUTIVO ESTATAL" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 53 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OCTAVA. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO DIVULGAR POR MEDIO ALGUNO (PUBLICACIONES, COMERCIALES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA) LOS DATOS, INFORMACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE **CONTRATO** SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL EJECUTIVO ESTATAL", ACEPTANDO QUE TODOS LOS DATOS Y RESULTADOS DE ESTA RELACIÓN CONTRACTUAL SON PROPIEDAD EXCLUSIVA DE ESTE ÚLTIMO, POR LO QUE EN ESTE ACTO ASUME LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y DISCRECIÓN TOTAL. PARA TAL EFECTO, SERÁ CONSIDERADA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, CUALQUIER INFORMACIÓN O DATOS PROPORCIONADOS POR "EL EJECUTIVO ESTATAL" A "EL PROVEEDOR", DE TAL FORMA QUE NO SERÁ REQUISITO NECESARIO NOTIFICAR A "EL PROVEEDOR" QUE DICHA INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL O SUJETA A TRATAMIENTO SIMILAR, PARA QUE "EL PROVEEDOR" SE CONDUZCA CON LA DEBIDA DILIGENCIA Y DISCRECIÓN. LA RESTRICCIÓN ES PARA "EL PROVEEDOR" Y SUBSISTIRÁ Y PERMANECERÁ VIGENTE POR TIEMPO INDEFINIDO, AÚN DESPUÉS DE EXTINTAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

NOVENA. "EL PROVEEDOR" MANIFIESTA QUE LA FABRICACIÓN O SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE **CONTRATO**, NO VULNERA O PONE EN RIESGO DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O INTELLECTUAL DE TERCEROS. EN CASO DE PRESENTARSE UNA EVENTUAL RECLAMACIÓN O DEMANDA EN CONTRA DE "EL EJECUTIVO ESTATAL" POR DICHAS CAUSAS, "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A RESPONDER POR TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS GENERADOS POR TAL CIRCUNSTANCIA.

DÉCIMA. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CONTRATAR, SUBCONTRATAR NI A CEDER EN FORMA PARCIAL O TOTAL A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS, SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE **CONTRATO** , SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL EJECUTIVO ESTATAL" .

UNDÉCIMA. "EL EJECUTIVO ESTATAL" DESIGNARÁ UNO O MÁS REPRESENTANTES, PARA SUPERVISAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASUMIDAS EN ESTE INSTRUMENTO, QUIENES EN TODO MOMENTO PODRÁN SOLICITAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL PROVEEDOR".

DUODÉCIMA. SI EL "EJECUTIVO ESTATAL", CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNAS DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN ESTE **CONTRATO** DE ACUERDO AL ARTÍCULO 54, DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AMBAS PARTES SE SUJETARÁN AL PROCEDIMIENTO QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE:

I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE A "EL PROVEEDOR", LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, EL "EJECUTIVO ESTATAL", RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER "EL PROVEEDOR".

III. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL **CONTRATO** DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A "EL PROVEEDOR" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN I, DE ESTA CLÁUSULA, Y

CUANDO SE RESCINDA EL **CONTRATO** SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR EL EJECUTIVO ESTATAL POR CONCEPTO DEL SERVICIO RECIBIDO HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN A "EL PROVEEDOR".

UNA VEZ COMUNICADA LA RESCISIÓN A "EL PROVEEDOR", EL "EJECUTIVO ESTATAL" LO HARÁ DE CONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 59 Y 60, DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA TERCERA. "LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO, QUE CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN UNA O MÁS CAUSAS DE RESCISIÓN SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR "EL EJECUTIVO ESTATAL", HABIENDO AGOTADO EL PLAZO PARA EL COBRO DE LAS PENAS CONVENCIONALES AMPARADAS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTE, COMUNICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" EL MOTIVO DE SU INCUMPLIMIENTO, EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS NATURALES, A FIN DE QUE DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE RESCISIÓN, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga; EN CUYO CASO "EL

EJECUTIVO ESTATAL" RESOLVERÁ LO PROCEDENTE, EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE HUBIERE RECIBIDO EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE ESTE **CONTRATO** QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE RESCINDIDO SI NO OFRECE PRUEBAS QUE DESVIRTÚEN SU INCUMPLIMIENTO U OMITA CONTESTAR EL REQUERIMIENTO QUE PARA TAL EFECTO LE HAGA "EL EJECUTIVO ESTATAL".

DÉCIMA CUARTA. EN CASO DE RESCISIÓN DEL **CONTRATO** POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR", "EL EJECUTIVO ESTATAL" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA; DE IGUAL MODO NOTIFICARÁ POR ESCRITO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA QUE ÉSTA SE ABSTENGA PROVISIONALMENTE DE PAGAR LOS IMPORTES AÚN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORQUE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, LO QUE "EL PROVEEDOR" ACEPTA EXPRESAMENTE.

DÉCIMA QUINTA. EL PRESENTE **CONTRATO** DE ACUERDO AL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ DARSE POR TERMINADO EN FORMA ANTICIPADA SIN RESPONSABILIDAD JURÍDICA ALGUNA, A SOLICITUD POR ESCRITO DE LAS PARTES, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL
- POR CANCELAR EL PROGRAMA, PROYECTO O PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.
- CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES Y/O SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO.
- SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL **CONTRATO** , CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO EL "EJECUTIVO ESTATAL" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" LA PARTE PROPORCIONAL DEL SERVICIO PRESTADO.

EN ESTOS SUPUESTOS "EL EJECUTIVO ESTATAL" REEMBOLSARÁ A "EL PROVEEDOR" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL **CONTRATO** CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA SEXTA. LA VIGENCIA DEL PRESENTE **CONTRATO** SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE **CONTRATO** HASTA UN MÁXIMO DE 20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA, SIN EMBARGO PARA SUSPENDER, RESCINDIR, TERMINAR, MODIFICAR O CANCELAR EL PRESENTE **CONTRATO** , EL ÁREA USUARIA, DEBERÁ CONTAR

OPORTUNAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL EJECUTIVO ESTATAL", A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

DÉCIMA SÉPTIMA. LAS ESTIPULACIONES DEL PRESENTE **CONTRATO** , ASÍ COMO LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR "EL PROVEEDOR" CONSTITUYEN EL ÚNICO ACUERDO ASUMIDO ENTRE "LAS PARTES", POR LO QUE LAS CONDICIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO SUPRIMEN Y REEMPLAZAN LA CORRESPONDENCIA Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EXISTENTE ENTRE "LAS PARTES" QUE LO CONTRARÍEN.

DÉCIMA OCTAVA. "LAS PARTES" EXPRESAN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUE EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE **CONTRATO** NO MEDIA ERROR, DOLO, LESIÓN, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO, POR LO QUE RENUNCIAN A INVOCARLOS COMO CAUSALES DE NULIDAD DE ESTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA NOVENA. "LAS PARTES" CONVIENEN EN SUJETARSE A TODO LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE **CONTRATO** , ASÍ COMO, A LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

VIGÉSIMA. PARA LA VALIDEZ, INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE **CONTRATO** , ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, "LAS PARTES" SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LAS **LEYES** DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y PARA EFECTOS DE JURISDICCIÓN, A LOS H. TRIBUNALES COMPETENTES DEL ESTADO DE TABASCO. "EL PROVEEDOR"

EN ESTE ACTO RENUNCIA EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA; ASÍ TAMBIÉN, RENUNCIA A INVOCAR LA PROTECCIÓN DE LAS **LEYES** O TRIBUNALES DE CUALQUIER OTRO PAÍS.

PREVIA LECTURA DE ESTE INSTRUMENTO Y ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CUMPLIMIENTO Y LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, MÉXICO, A XXXXXXXXXX DE 2019

POR "EL EJECUTIVO ESTATAL"

JAIME ANTONIO FARÍAS MORA
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

POR “EL PROVEEDOR”

XXXXXXXXXXXX
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS

L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JUAN ANTONIO ROSS BALCÁZAR
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE APOYO
JURÍDICO